ISMAEL A. CORREA DIAZ GRANADOS

ANOTACIONES PARA UNA HISTORIA DE CIENAGA

(Magdalena)

EDITORIAL LEALON

Para publicar tiene los siguientes textos:

— "Revisión Histórica de una Fundación".
— "Pan Optico" (ensayos literarios).
— "Imaginario" (Poesía).
— "Literatura y Ajedrez".

Ha obtenido galardones en varios eventos literarios. Por ejemplo: mención especial IV Concurso Latinoamericano de Poesía (Caracas, 1983), II Concurso Laboral de Poesía (Barranquilla, 1985) (segundo), I Concurso de Cuento del Magdalena (Santa Marta, 1986) (Cuarto).

Aparece en las antologías "Poetas del Magdalena" (1986) y "Poetas en abril" (Cuarto tomo, 1985).

Profesores

Pedro S. Manjarrés Cervantes	Cienaguero
Magaly de la Rosa Ramírez	
Nelson Silva Muñoz	Cienaguero
Romel Vélez Gámez	Cienaguero
Nefer Campo López	Cienaguero
Elvia Stella Morales	
María V. Jiménez Acuña	
Jacobo Morales Fontalvo	
Carlos Julio Toro Vargas	
Clemente Noguera Tovar	
Rafael Orozco de la Rosa	Cienaguero
Hernando Brito López	Cienaguero
Nicolás Silva Fuscaldo	Cienaguero
Ismael González Vásquez	Cienaguero
Pedro Angarita Rada	Cienaguero
Lucy Miranda García	Cienaguera
José Echeverría Campo	
Armando Villa Ariza	
Wilman Oliveros Bornachera	Cienaguero
Carlos Dewney Durán	Cienaguero
Fanny Isabel Caballero Guzmán	
Boris José Lora Castro	
Luis J. Guerrero Pavajeau	
Hugo Montero Escobar	
Juan Manjarrés Arciniegas	
María Josefa Moscarella	Cienaguera

Yeni Carrillo Acosta	Cienaguera
Carlos Domínguez Ojeda	
Gladys Valdez Ocate	
Cecilia Porras Barreras	
Juan E. Vanegas Méndez	
José Rodolfo Henao Gil	
Silvia Torres Navarro	
Amira Henríquez de Porto	Cienaguera
Sinecia Fontanilla Morán	Cienaguera
Dubys Pérez de Labarcés	Cienaguera
Marlene Castañeda Adarraga	Cienaguera
Herminia Castañeda Rovira	Cienaguera
Gustavo Alvarez Caballero	
Zahyli Polo Chávez	
Guillermo Henríquez Torres	Cienaguero
Víctor Lazalla Gómez	Cienaguero
Alfredo Correa de Andreis	Cienaguero
Tony Alberto de la Cruz Restrepo	
Germán Acosto Melo	Cienaguero
Edinson Amador Miranda	
Reinaldo Estrada Flórez	
Rafael Ferrer Imitola	
Ledys Fontalvo Fontalvo	
Valerio de Jesús García Rodríguez	Cienaguero
Isaac Redondo López	
Luis Eduardo Rendón Vásquez	Cienaguero
Manuel E. Sirtori Gual	Cienaguero
Jesús A. Torné Fandiño	Cienaguero

Maestras del Pre-Escolar "Monitos" del "Infotep":

Maribel Miranda Paz	Cienaguera
Cilene Barrios de Cantillo	Cienaguera
María V. Manjarrés de Brugés	Cienaguera
Mónica Salas Moisés	

La ciudadanía en general hasta ahora está muy complacida por lo que se puede apreciar en el UNFIP. Sin duda alguna las rectorías de Acosta Guayara y Moscarella Varela se han inspirado en el principio de que "no habrá desarrollo sin educación, ni progreso sin cultura". Se trata de una ejemplar orientación que conlleva la debida pulcritud y decencia. Aun en el aspecto material, los muros, paredes exteriores e interiores,

patios y salones del centro educativo se encuentran inmaculados.

No se ve por parte alguna, escritos, dibujos, signos o grafitis de canalla procedencia o reclamos, protestas y manifestaciones injustificadas por cuanto los problemas que puedan presentarse han sido resueltos oportuna y satisfactoriamente. Lo que constituye un plausible modelo para otros establecimientos.

COLEGIO SALESIANO "SAN JUAN BOSCO":

Lleva el nombre del ilustre fundador de la congregación religiosa de los Salesianos, don Juan Bosco, nacido en Castelbondo de Asís (provincia de Turín, Italia), el 16 de agosto de 1815, de una modesta familia campesina. En la ciudad natal, inició su misión con la obra de los "Oratorios Festivos", procurando atraer a la juventud con entretenimientos diversos e instructivos. Después fundó un "asilo escolar"; ampliando más tarde el campo de acción, estableció los "talleres - escuelas de artes u oficios".

Para perpetuar su esclarecida labor fundó la sociedad Salesiana con el objeto de que continuara enseñando, educando e instruyendo. Para que el beneficio de la educación cristiana se extendiese también a las niñas, fundó otra congregación, "Las Hijas de María Auxiliadora" y el Instituto delle Figilie di María Auxiliatrice, religiosas dedicadas a la enseñanza que dirigen con ejemplar acierto magníficos centros docentes en distintas partes del mundo.

El arribo de los Salesianos a Ciénaga para que fundaran un colegio se debió en su mayor parte a las gestiones de los padres de familia, el cura párroco y la dinámica educadora doña Isabel Aarón de Martínez Zuluaga, con la preocupación de contrarrestar el mal ejemplo que tenía la juventud cienaguera al presenciar los continuos brotes de la encarnecida sarampión revolucionaria de que hacían ostentación belicosos alumnos del colegio de Segunda Enseñanza (huelgas, interrupciones de clases, y actos de indisciplina en general).

En el año de 1964 llegó a Ciénaga el reverendo padre Carlos Rivas, distinguido sacerdote de la comunidad Salesiana. Después de varias reuniones con entusiastas padres de familia, logró conformar un grupo de niños o alumnos para darle ini-

cio al Colegio Salesiano en los cursos cuarto y quinto de enseñanza primaria. El plantel educativo comenzó a funcionar en la casa de dos pisos que fue propiedad de don José Antonio Fernández de Castro Daza, hoy de la señora Lola Esther viuda de Correa, ubicada en la carrera 13, entre las calles 8ª y 9ª de esta ciudad. Fue en ese lugar donde nació el "Colegio Salesiano San Juan Bosco".

En vista de que el padre Rivas fue trasladado a Bogotá cuando corría el año de 1965, fue reemplazado por el dinámico padre Miguel Miller, de nacionalidad alemana y de gratas recordaciones en Ciénaga. Ante el aumento del número de alumnos se vio en la necesidad de trasladar el colegio (1966), a la casa esquina de la calle de "Bolívar", callejón Popayán de las Henríquez Alvarez, (calle 7ª número 11-08); segundo piso, en la parte baja vivían los propietarios del inmueble. El padre Miller, progresista y emprendedor, teniendo en cuenta la incomodidad del local para el buen funcionamiento del colegio, tuvo la feliz iniciativa de construir un edificio que fuera propiedad de la comunidad Salesiana con destino al funcionamiento del colegio, lo suficiente amplio y apropiado para que más tarde se cursara el bachillerato completo.

En Ciénaga solamente existían dos colegios donde conjuntamente se recibía enseñanza primaria y secundaria, el Instituto de San Juan del Córdoba y el Colegio "Santa Teresa" regentado por las hermanas de la Presentación.

El muy convincente e impulsador padre Miller, reunió a los padres de familia, les comunicó su idea; entusiasmó a todas las personas que asistieron a la importante reunión. Al día siguiente, dio comienzo a sus gestiones. Primeramente conseguir con el Municipio de Ciénaga la adquisición de un lote de terreno que el extenso solar donde actualmente se encuentra el "Instituto Virginia Gómez", aledaño al nuevo Hospital San Cristóbal. Así mismo con constancia ejemplar continuó en su campaña de apoyo a la comunidad Salesiana, solicitud de colaboración y ayuda económica a todos los cienagueros en la ciudad y fuera de ella e inclusive el gobierno e instituciones católicas alemanas. Con los dineros recaudados se propuso a buscar otro lote de terreno en un lugar distinto al que había conseguido, en consideración de no tener la cabida requerida. En estas circunstancias lo vendió y con el dinero ingresado compró dos porciones de terreno a los señores Tobías Pacheco y Miguel Quinto, situado frente a las orillas del Caribe camino

que conduce al río Córdoba; región denominada "Costa Verde", pero como faltaba otro pedazo para cuadrar el lote de terreno, un grupo de padres de familia acompañó al padre Miller a entrevistarse con el dueño, señor Juan González Aragón, quien informó que el verdadero propietario era su hijo Armando González de la Hoz, pero que se comprometía a conseguir en el mencionado hijo que mediante escritura pública transfiriera el dominio del lote en referencia a favor de Colegio Salesiano, sin costo alguno, por cuanto gustosamente lo regalaba con el fin de que se construyera el plantel educativo en ese hermoso lugar del Litoral Atlántico con amplitud suficiente para aulas, laboratorios, canchas de juego, etc., y moderna capilla, como en efecto así se hizo.

La construcción en general de la planta física se llevó a cabo bajo la dirección del padre Miller muy entendido en esta clase de edificaciones. Terminó los trabajos aproximadamente en nueve meses.

El colegio fue trasladado a su nueva sede, presentando el problema del transporte de los alumnos quienes debían asistir puntualmente a las clases como pudieran, caminando, taxi, carro de tiro, bicicletas, etc. Entonces el padre Miller preocupado por resolver la situación lo antes posible, viajó a su tierra natal. Consiguió con el gobierno Alemán el obsequio de un bus marca "Mercedes Bens" de gran tamaño con destino a la comunidad Salesiana para prestar servicio de transporte a los alumnos del Colegio "San Juan Bosco".

Todo marchaba muy bien. El colegio fue un éxito total.

Mas acontece que llega la fatal noticia del inesperado traslado del Padre Miller a la ciudad de Cúcuta (Santander del Norte), y como era de suponer la ciudadanía en general se movilizó. Telegramas, carteles y gestiones de las autoridades, para evitar o posponer el traslado, no tuvieron el resultado deseado. El padre Gabriel Correa, sacerdote culto y muy distinguido llegó a Ciénaga en reemplazo del muy apreciado padre Miller.

La Rectoría del padre Correa, fue muy buena. Gozó de mucha simpatía en el corto tiempo que la desempeñó. Luego fue trasladado y vino a reemplazarlo el reverendo padre Jaime García, pedagogo con mucha experiencia, quien manejó con acierto el centro docente.

Fue muy cordial y atento con alumnos en todos los campos

o actividades como también con los sacerdotes que lo acompañaron en su labor educativa: el padre Antonio Barbero que estimuló el deporte; el padre Jorge Giraldo, en orientar el arte musical y el teatro; el padre Miguel Guevara que en su condición de secretario del colegio y prefecto de disciplina cumplió a cabalidad con los deberes de sus respectivos cargos.

Fueron tres años de grandes satisfacciones y feliz funcionamiento.

Ocurre que los superiores de la comunidad resolvieron trasladar a los padres Berbero y Guevara quedando solo García y Giraldo.

En reemplazo de los dos primeros vino el padre Rafael Orestegui, con el cargo de secretario. Unos días después también se fue el padre Giraldo.

Con la salida de los mencionados Salesianos el colegio decayó en etapa de crisis o dificultades. Hubo que nombrar profesores que no eran sacerdotes para que cubrieran el horario de clases.

El reverendo padre García se dio cuenta de la imposibilidad de continuar de esa manera, más aún, en vista de que algunos padres de familia no estaban conformes con la marcha del colegio.

Salieron alumnos del cuarto año y hasta de cursos inferiores que quedaban debiendo pensiones que permitían cancelar más tarde, lo que no hicieron y en esas condiciones no era posible pagar el profesorado. Ante el problema planteado, se ideó la forma de convertir el centro docente en cooperativo con el fin de aliviar el costo del pago del profesorado calificado que tenía a su servicio.

Según lo manifestado por el señor Rafael Pacheco Vargas quien ha suministrado la mayoría de los datos de este perfil histórico del colegio, algunos padres de familia, él, entre ellos, acogieron con entusiasmo la idea de la cooperativa interesados en la supervivencia del plantel educativo por tal motivo procedieron a capacitarse, asistiendo a "cursillos" que se dictaron en el entonces "Hotel Tobiexi", por instructores como los profesores Lacarno y Gutiérrez, muy bien informados sobre esta importante modalidad de cooperación y servicio comunitario.

Conformando el centro docente como el Colegio Cooperativo se acordó designar el Primer Consejo de Administra-

ción integrado por un grupo de padres de familia que hicieron el curso de cooperativismo, entre ellos, Faro Zabaraín Bravo, Blanca Navarro de Ospino, Wilfrido Armenta, Rafael Pacheco Vargas, etc. Se nombró al señor Rafael Polo Hernández como primer gerente y el padre Jaime García que continuara como rector.

La gerencia fue desempeñada por Polo Hernández en forma gratuita. Solamente se pagaban los servicios prestados por el rector y profesores con el propósito de que el colegio se encarrilara sin tropiezos económicos.

Después vino la inquietud de los directivos de que en el colegio se cursara el bachillerato completo, teniendo en cuenta que los alumnos que aprobaban el cuarto año de segunda enseñanza se veían en la necesidad de salir a otro colegio para terminar el bachillerato.

Grandes fueron las gestiones y esfuerzos para obtener la feliz culminación de sus propósitos. Se programaron bailes, verbenas, días de campo, etc., para recolectar los fondos con destino a la compra de los utensilios de los laboratorios de física y química.

El quinto año fue aprobado en el año de 1974. Al año siguiente el sexto, que permitió la salida de la primera promoción de 30 bachilleres.

En los comienzos del año de 1976 por disposición de la comunidad salesiana fue trasladado el padre García, quedó encargado de la Rectoría del colegio el padre Rafael Orestegui Gómez que fue el último sacerdote salesiano que quedó en Ciénaga. Al finalizar el año y cumplirse la segunda promoción de bachilleres; sucede que la comunidad al palpar o apreciar la dificultad de continuar dirigiendo el Colegio Cooperativo, en la parte docente, propuso para el año de 1977 arrendar las pertenencias del colegio y todas las instalaciones de la planta física y entregar la dirección del centro educativo a los padres de familia que tenían hijos estudiando en él. Propuesta que fue aceptada.

Llegó a Ciénaga un salesiano delegado para que formalizara el traspaso y entrega y se nombró el profesor Gabriel Cervantes, rector, quien desempeñó el cargo por poco tiempo por diferencias con algunos profesores, por tal motivo fue encargado de la rectoría el profesor Humberto Noriega Rada que permaneció en esa posición hasta el año de 1980 cuando se de-

signó al profesor Gonzalo Carreño quien por causa de enfermedad hubo de retirarse de la rectoría al finalizar el año.

Entonces se nombró al profesor, licenciado Nicolás Murillo Palacios que comenzó a actuar en 1981, haciendo cambios y modificaciones en el sistema pedagógico, imponiendo orden y la correspondiente disciplina a profesores y alumnos, subsistiendo hasta el año de 1987 cuando renunció y se nombró al profesor Alvaro Vargas Buelvas quien está al frente de la Rectoría (1988).

CORPORACION DE SALUD Y ORGANIZACION LECTIVA (CORPSOL):

Desde 1988 funcionó en Ciénaga con existencia efímera, un importante establecimiento o corporación de salud y organización lectiva con personería jurídica Nº 052 del cinco de febrero de este mismo año.

Este instituto a nivel técnico, fue fundado por los señores: doctor José A. Fernández Fz. de Castro (representante legal), Javier Sánchez Umaña, Jackeline Sánchez Umaña, Roberto Agudelo Pérez y Eduardo Crissen Samper.

Programas Académicos que se desarrollan en "La Corporación de Salud y Organización Lectiva":

— Programación de Computadores
— Educación Especial
— Laboratorio de Bacteriología
— Secretariado Ejecutivo Bilingüe
—Enfermería.

"CORPSOL" ha comenzado a funcionar en la calle 7ª número 10 B-29, en el local anteriormente utilizado por el Instituto "Los Angeles", con los siguientes profesores fundadores:

Nelsy Patricia Barros Munive	Trabajadora Social
Hilda Sofía Bolaño Bonett	Licenciada en Lenguas Modernas.
Altamar Alberto Bornachera	Ingeniero Químico
María E. Caballero Miranda	Sicopedagoga
Sara Carbonell	Secretaria Ejecutiva
Orlando Camargo Cervantes	Contador Público
Francisco Castillo Noguera	Médico General

Fabiola M. Congote	Médico Cirujano
María C. D'Andreis Pacheco	Técnico Educación Pre-Escolar
Alberto Escobar Núñez	Analista de Sistemas
Jorge Rafael Floraison G.	Licenciado en Matemáticas y Física
Julio Fernando Fontalvo	Licenciado en Biología y Química.
Daniel Segundo Juviano	Licenciado en Matemáticas y Física
Carmen Lomanto	Bacterióloga y Laboratorista Clínica
Cícer Llanos Bolaño	Odontólogo
Eliécer Mendoza Ortiz	Bacteriólogo
Eduviges Miranda Polo	Licenciada en Lenguas Modernas.
María José Moscarella	Psicólogo
Julio Osorio Acosta	Analista de Sistemas
Licet Pomárico Mier	Química Farmacéutica
Carlos Ruiz Castro	Licenciado en Enfermería
Wilson Villarreal Solórzano	Analista Programadora
Ana Hernández	Bacterióloga.

ESCUELA Y COLEGIO "ELISA PATTIGÑO":

Lleva el nombre de su "alma mater" doña Elisa Pattigño Niebles, muy apreciada educadora que nació en Lorica (Córdoba) el 20 de diciembre de 1905. Falleció en Ciénaga el 20 de julio de 1966.

Elisa Pattigño N., hizo los primeros estudios en su ciudad natal, más tarde se trasladó a Cartagena donde recibió el título de normalista en la Escuela Normal de Señoritas de esa ciudad. Después vino a residenciarse en Ciénaga. Aquí comenzó a dictar clases a domicilio, donde fue muy acogida por su preparación y cultura.

Tuvo cuatro hijos con Idelfonso Jimeno, amable y caballeroso cienaguero; tres mujeres: Leticia de Hani, Yolanda de Ibáñez, Alicia de Camacho y el doctor Cayetano Jimeno Pattigño, especialista en urología.

En el año de 1936 fundó la Escuela "Elisa Pattigño" de enseñanza primaria que comenzó a funcionar en la casa, situa-

da en la antigua calle de Bolívar (calle 7ª carrera 15 esquina). En ese lugar duró tres años. Luego se trasladó o mudó, en la misma calle y carrera, en el local diagonal, donde tenía su escuela y vivía.

En este inmueble se inició el bachillerato, pero sólo funcionó dos años.

De ahí se pasó a la casa llamada de El Caracol, situada en la calle 8ª, carrera 13 esquina. Años después ocupó la casa de dos plantas, de don José Antonio Fernández de Castro, hoy de doña Lola Esther del Gordo viuda de Correa (carrera 13 entre calles 8 y 9), donde funcionó la escuela durante siete meses, de allí pasó a la casa contigua o aledaña, de las señoritas Isabel y Sara Moya, calle 9ª, carrera 13 (esquina), donde se construyó el edificio de la comunidad religiosa Hermanas de la Presentación. En este lugar, dejó de existir doña Elisa Pattigño Niebles a los 61 años de edad.

"Murió con el deseo de seguir transmitiendo sus conocimientos adquiridos en las aulas de la Escuela Normal de Cartagena y más aún, desarrollado con los años de experiencia obtenida" como acertadamente lo manifiesta la profesora del Colegio, señora Eunice Fernández de Ortega.

La escuela fue aprobada por Resolución número 9.128 de junio cinco de 1977, emanada del Ministerio de Educación Nacional, hasta nueva visita.

Con motivo del sensible fallecimiento de doña Elisa, le correspondió la dirección del plantel educativo a su hija, señora Yolanda Jimeno Pattigño, que con constancia, eficaz dinamismo y legado espiritual de su querida madre, ha realizado una meritoria labor, convirtiendo el plantel educativo en uno de los más importantes centros docentes de Ciénaga.

La señora Yolanda Jimeno P. trasladó el colegio a la casa, de dos plantas, donde funcionó el "IDEMA", de propiedad de los herederos del señor Alberto Correa, antigua calle Magdalena con callejón San Pedro —hoy calle 9ª—, carrera 15 (esquina).

En este lugar se abrieron nuevamente los primeros cursos de bachillerato y como sucedió con anterioridad, solamente funcionó durante dos años.

De ese sitio pasó al colegio a ocupar su edificio propio, ubicado en la calle 9ª, (esquina). La señora Yolanda Jimeno

de Ibáñez, diligente y activa directora del plantel educativo, nació en Ciénaga el 22 de junio de 1932, aprobó sus estudios de enseñanza primaria y secundaria en Cartagena. Obtuvo el título de normalista en la Escuela Normal de Señoritas en la misma ciudad heroica como su madre, trabajó varios años en el Gimnasio Bolívar de Cartagena y Politécnico de Bolívar, ambos de segunda enseñanza, regresó a Ciénaga y se vinculó al magisterio.

Desde 1966 comenzó a regentar la escuela, dando cumplimiento a los requisitos de funcionamiento y enseñanza primaria requerida.

Ante las sugerencias algunos padres de familia que le pedían abriera los cursos de bachillerato, en vista de que Ciénaga necesitaba otro colegio de segunda enseñanza. Luego de meditar y consultar sobre la posibilidad de llevar a cabo lo que habían insinuado se decidió a tomar las medidas del caso y fue así como en el año de 1985 comenzó a funcionar el Colegio Elisa Pattigño, el cual fue aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, de sexto a noveno grado de bachillerato.

Este plantel educativo se ha esmerado en tener a su disposición un grupo de profesores idóneos y responsables. De esta manera ha tomado buen prestigio y gran auge.

La directora del colegio sección bachillerato, señorita Teotiste Vicioso Jiménez, es licenciada en Ciencias Sociales con varios cursos de especialización. En la actualidad desempeña la Vice-Rectoría del Instituto de San Juan del Córdoba, sección horas de la mañana, en esta ciudad; mediante Resolución número 12.395 del ocho de agosto de 1985 el Ministerio de Educación Nacional, fue aprobado el Colegio "Elisa Pattigño", hasta nueva visita.

Cuenta con local o planta física propia. Lo mismo que una cancha de basquetbol, y una bien presentada "Banda de Guerra", para los desfiles y actos solemnes que participe el alumnado.

Profesores de Enseñanza Primaria desde su fundación:

Denis Ureche Scott
Luisa Tinoco E.
Dolores Bolaño de la Peña
Alfredo Creus Cuello
María Elena B. de Carbonó
Rita de la Peña de Pérez
Natalia Montalvo
Iracema Urieles Sierra

Edith de Torregroza
Alfonso Riascos
Emilce Bolaño de la Hoz
Blanca Navarro de Ospino
Sara H. Cantillo Castillo
Eunice Fernández de Ortega
Ana Elena Montenegro
Cecilia Fandiño Campo
María Avendaño
Cecilia Candanoza Vásquez
Yaneth Rizo
Carlos Paz Elías.

Profesores que prestaron servicio en años anteriores (*Bachillerato*):

Santander Pérez
Alfonso Riascos
Julián Bustamante Guette
Julio Silva Bolaño
Pablo Torregroza Pérez
Diógenes Róvira
Demetrio Daniel Henríquez
Julio Díaz Granados M.
Enrique Peñaloza
Balbino Therán
Luis Coronado
Trinidad Sarmiento
Hugo Estrada
Elías González.

Profesores actuales (1988):

Teotiste Vicioso Jiménez
Baudilia Cantillo de Poez
Nitza Amador
José Franco
Lola Payares González
Hernando Castro
Luis Pomares
Wilfrido Martínez
Beatriz Cuesta de Martínez
María Avendaño.

INSTITUTO "PITAGORAS DE SAMOS":

Fundado en Ciénaga (Magdalena), en octubre de 1980. Comenzó a funcionar con Enseñanza Básica Primaria en 1981 bajo la dirección de sus fundadores, licenciados Humberto Noriega Rada y Daniel Juvinao López.

La Enseñanza Básica Secundaria se inicia con la dirección de su actual propietario Daniel Juvinao López en edificio propio, en el año de 1989. Ubicado el plantel educativo en la carrera 21 Nº 13-10.

En la actualidad el Instituto funciona desde Pre-Escolar hasta la educación media. En 1994 sale la tercera promoción de Bachilleres con 33 alumnos merecedores del respectivo grado.

En el Instituto Pitágoras de Samos se realizan destacadas actividades artísticas y científicas.

En 1994 obtuvo los siguientes galardones:

Primer puesto como el mejor grupo coreográfico en el certamen que se llevó a cabo en el "Colegio Pastalozi" de Barranquilla.

También le correspondió al Instituto el primer lugar, en las competencias de microfútbol intercolegial de Ciénaga. Lo mismo que en el intercolegial municipal, realizado en Santa Marta y en el Interdepartamental de Barranquilla. Por tal motivo, los integrantes del equipo, llevaron la representación de la Costa Atlántica en el "Campeonato Intercolegial Nacional" verificado en Medellín.

Se destacaron como profesores en la época de la fundación del Colegio:

Daniel Juvinao López
Humberto Noriega Rada
Nectalina Guete de Juvinao
Nelly Noriega de Noriega

El colegio se inició con 60 alumnos. En la actualidad cuenta con 400 alumnos.

Profesores que prestan servicio en 1994, entre otros:

Daniel Juvinao López
Carlos Pomares
Carlos Robles
María Guete de Linero
Elfidia Juvinao Ruiz
José Jiménez Fuzcaldo
Elías González
Cecilia Zárate
Alirio Torres
Alberto Arias
Yovani Pineda
Leonidas Asprilla.

Promoción de Bachilleres:

Primera: 14 alumnos (1992)
Segunda: 18 alumnos (1993) y
Tercera: 33 alumnos (1994).

La aprobación oficial del colegio, se obtuvo mediante:

1. Resolución Nº 0648 de 28 de enero de 1983 (Primaria).
2. Resolución Nº 902 de 12 de octubre de 1992 (Bachillerato).

INSTITUTO "NUEVA ENSEÑANZA":

Fundado en octubre de 1984, por la profesora Juana Marín de Carrasquilla y su esposo Antonio V. Carrasquilla, ambos licenciados en Administración Educativa.

En la actualidad cuenta con enseñanza Pre-escolar y Básica Primaria. Para 1995 tienen el propósito de iniciar la Básica Secundaria, manejada por semestres.

La cobertura actual es de 276 alumnos, dirigidos por los siguientes profesores:

Pedro Villalba	Yesenia Arrieta
Maurelia Andrade	Heliana Suárez
Alba Chacón	Efraín Czenchura
Rolando González	Liliana Fajardo
Omaira Crespo	Judith Pertuz.

Desempeña el cargo de Directora del Colegio, Juana M. de Carrasquilla y su Secretario Antonio V. Carrasquilla.

El Instituto Nueva Enseñanza fue aprobado oficialmente por Resolución Nº 903 de 1992.

Cuenta con edificio propio (2 plantas) y dependencias adecuadas para sus actividades educativas. Localizado: Calle 12 Nº 17-84, teléfono: 24 04 43 (Barrio Central).

HISTORIA DEL JARDIN INFANTIL "LA MEDALLA MILAGROSA":

El Jardín Infantil "Medalla Milagrosa" fue fundado el 27 de noviembre de 1988. Es el día señalado para la fiesta de la "Medalla Milagrosa". Las familias: Caballero Elías, Riascos Elías, Pinto Elías, Vergara Elías, le tienen mucha devoción, heredada de doña María Ropain y don Francisco Elías, padres de Josefa, Elisa, María del Rosario e Isabel.

El señor Francisco Elías viajó a Cuba en compañía de su

hija Josefa Elías en el año de 1948, en busca de los servicios de los señores Coramina, para que le hiciera la imagen de la Medalla Milagrosa, que fue adquirida y traída a Ciénaga.

Siguiendo esta tradición, la señora Zully M. Toro Cerpa, esposa del señor Edgar José Caballero Elías, nieto de don Francisco Elías, decidió darle ese nombre al colegio, que tenía pensado fundar en compañía de su amiga, Josefina González Rodríguez, con la cual formó una sociedad, que aún sigue vigente. Realizaron encuestas en la población cienaguera y donde pudieron constatar la necesidad de otro plantel de educación Pre-escolar.

Comenzaron a hacer los preparativos; doña Elisa Elías de Caballero tenía una casa en la calle 13 Nº 11-31 en donde tuvo la primera sede esta institución.

El Jardín Infantil "Medalla Milagrosa", empezó labores en el año de 1989, con 86 niños matriculados.

El objetivo del Jardín, es el de desarrollar integral y armónicamente al niño, en los aspectos biológicos, sensomotor, auditivo y socio afectivo y, en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad para con ello propiciar un aprestamiento adecuado, para su ingreso a la Educación Básica Primaria.

Para lograr estos objetivos, se trabajó en la técnica de unidad didáctica, que propicia en el niño, una visión íntegra y amplia de sí mismo y de su realidad tanto física como social.

El maestro para elaborar la unidad realiza un análisis de necesidades, características e intereses del niño, la familia y la comunidad. Se hace posible la realización de esta técnica, con la organización de distintos ambientes, tales como:

La salita de lectura
El rincón musical
La piscinita
Los jardines
El lugar de los animales domésticos
El muñequero
La arenera
El parque infantil
La tienda escolar
La sala de sistemas

El Jardín Infantil "Medalla Milagrosa" comenzó con los niveles de Jardín 'B", Jardín "A", Pre-Jardín y Párvulos los que anteriormente se conocían como Preparatorio, Pre-kinder y maternal y que actualmente, por decreto del Ministerio de Educación Nacional, recibe el nombre de grado 0.

En el nivel de Pre-Jardín (Preparatorio), la señora Zully Toro, que a la vez ejerce el cargo de Secretaria.

En el nivel de Párvulos (maternal), la señorita Ursula Nigrinis.

Todas las anteriores educadoras, egresadas de la Universidad de Ciénaga, INFOTEP, le han brindado todo el apoyo y asesoría que le envía estudiantes a realizar prácticas, bajo la supervisión de personal calificado, como las licenciadas María Victoria Jiménez, Dubis Pérez, Maribel Miranda, María Victoria Manjarrés.

La señora Zully Toro de Caballero, y la señorita Josefina González, hicieron el proyecto para ser presentado en la Secretaría de Educación Nacional, de donde fueron enviados supervisores para ver en qué condiciones se encontraba el nuevo plantel. Le fue dado el visto bueno con excelente calificación, y le fue concedida la licencia de funcionamiento, según Resolución de la Secretaría de Educación, Nº 121 de febrero de 1989.

Ese año también se formó la Asociación de Padres de Familia, que trabajaron arduamente para darle más comodidades al colegio, y así brindar un mejor servicio.

Consiguieron la personería jurídica Nº 1261 que fue dada en noviembre de 1989.

Desde el año 1990 a 1992, funcionó el colegio en la calle 13 Nº 11-31, (primer local), para luego trasladarse a su actual sede, construida en la antigua casa que fue del señor José Castillo Blanco, ubicada en la carrera 14 Nº 7-64 en donde se tuvieron en cuenta las expectativas y necesidades que requiere un Jardín Infantil.

En el año de 1992, la señorita Ursula Nigrinis se retiró de esta institución, ya que fue nombrada como maestra gubernamental; fue reemplazada por la Pre-escolar Maribel Rodríguez, (egresada de la Universidad INFOTEP) que por motivos ajenos a su voluntad, tuvo que retirarse para ser reemplazada por la Pre-escolar Piedad Blanco, (egresada de la misma Universidad) quien labora actualmente.

En el año de 1993 se inauguró la biblioteca infantil, que cuenta con material cognoscitivo, senso-motor, artístico. Se creó la tuna infantil con 50 participantes, lamineros, cuentos, material audiovisual. Este fue un proyecto presentado por la

Pre-escolar Josefina González Rodríguez, en la Universidad Santo Tomás, para obtener el grado de Licenciada en Educación Pre-escolar, obteniendo muy buen puntaje.

Una vez instalado el Jardín en la nueva sede, se vio la necesidad de ampliar su local y prestar un mejor servicio, se realizó esa meta.

En el año 1994 se logró organizar el patio recreativo, situado en el local contiguo al colegio, perteneciente al doctor Ortiz. Actualmente cuenta con:

Escalerillas	Suba y baja (mataculín)
Túnel-gusano	Canchas deportivas (microfútbol,
Tobogán	voleiball, basket).

Todos estos instrumentos de recreación son especiales para niños menores de seis años, necesarios para un buen desarrollo psico-motriz.

Este proyecto se logró con la ayuda de la Asociación de Padres de Familia.

Para el año de 1995 se tiene el propósito de organizar la sala de sistemas con la asesoría del profesor Germán Suárez y de esta manera proyectarnos al futuro.

Adecuadamente organizado el Jardín Infantil, estará en capacidad de presentar el planteamiento institucional ante la Dirección Departamental de Educación Nacional y como secuencia solicitar la debida aprobación. Lo que no se había pedido antes, esperando el tiempo necesario y cumplir los requisitos exigidos para el buen desarrollo de la educación infantil cienaguera.

COLEGIO "JARDIN DE MARIA":

Reseña histórica: El Colegio Jardín de María inició labores en el año de 1966. Su fundadora, Maruja Armenta Palacios, una mujer con aspiraciones en la vida, decidió poner en práctica el gran amor que sentía por los niños, fundando un colegio.

Con la esperanza de lograr lo que tanto perseguía, fue así como en el año de 1966 comenzó con 20 niños en su casa, localizada en la calle 12 Nº 13-35 y en honor a la Santísima Virgen María de quien es gran devota, le puso el nombre de *"Jardín de María"*.

A comienzos del año 1970 Maruja se traslada a vivir a Barranquilla, desempeñándose desde entonces como profesora de Pre-escolar en el Colegio de *"Nuestra Señora de Lourdes"* de las Hermanas de La Presentación, dejando el Colegio "Jardín de María" en manos de Toñita Caballero de Pacheco, una educadora innata y gran amante de los niños.

El colegio funcionó en la casa situada en la calle 12 Nº 10-54 hasta el año de 1977 en que se trasladó a vivir al Rodadero, fundando allí un Pre-escolar con el nombre de *"Los Querubines"*.

A principios de 1973 queriendo Toñita legalizar el Colegio, solicita visita de inspectores, realizándose ésta, con el objeto de inspeccionar la institución para otorgar Licencia de Funcionamiento.

La visita fue satisfactoria y el día 4 de abril del mismo año fue otorgada la Licencia de Funcionamiento Nº 018 de abril 4 de 1973. En este año el Colegio contaba con un personal de 70 alumnos.

A partir del año 1978 el colegio funcionó en un local situado en la calle 13 Nº 11-31, bajo la Dirección de María Cristina De Andreis, hasta el año de 1985.

En vista del aumento de alumnos y ante la incomodidad locativa, nos vimos en la necesidad de trasladarnos en enero de 1966 al local situado en la calle 12 Nº 14-04, con el fin de ofrecer a los alumnos unas instalaciones más amplias, un mejor ambiente y aspirando a constituirlo en uno de los mejores pre-escolares de la ciudad y donde aún laboramos; este local es propio, con algunas reformas realizadas.

Los primeros docentes que colaboraron en la educación de los niños, fueron:

Dolores Gutiérrez Martha Pérez de Rodríguez
Marina Barrios, transitoriamente.

En el nivel de Jardín "A" (kínder), la Pre-escolar Josefina González, quien ejerce el cargo de directora y educadora.

Laboraron en ese año, (1989):

En el nivel de Jardín "B" (Preparatorio), la Pre-escolar Luz Esther Revollo de Miranda

Alicia Bravo Eloísa de Andreis
Rita Polo Zenith Montaño

Teniendo en cuenta que sólo había en el plantel los cursos de Pre-escolar y a petición de los Padres de Familia se realizó un proyecto de ampliación de los cursos de primaria, de primero a quinto año.

Luego de tener todos los documentos y libros reglamentarios en orden, se pidió la visita por parte de la Secretaría de Educación Departamental para la aprobación de estos cursos.

En 1993 la Institución recibió la información de la aprobación de todos los niveles de Primaria, quedando nuestro plantel debidamente legalizado.

Nuestro personal docente actual, está conformado por Profesionales de la Educación de la siguiente manera:

América Torres	Quinto de Primaria
Enelda Torres	Cuarto de Primaria
Diana Castañeda	Tercero de Primaria
Claudia Severino	Segundo de Primaria
María Fergusson	Primero de Primaria

Pre-Escolar

Xiomara Molina	Jardín "B"
Nectalina Fontalvo	Jardín "A"
Cecilia Pacheco	Pre-Jardín
Eloísa De Andreis	Auxiliar
María Cristina de De Andreis	Propietaria
María Cristina de Andreis	Directora

El número de alumnos que conforman nuestra institución en el año de 1994 es de 186.

INSTITUTO "MARIA MONTESSORI", CIENAGA

Fecha de fundación: Abril 10 de 1985, por la Sociedad *Hermanas Miranda Polo Ltda.*

Fecha de iniciación de labores: Febrero 1º de 1986 bajo la dirección de la licenciada *Enith Miranda Polo* en la calle 11 Nº 8-05 de la ciudad de Ciénaga.

Origen del nombre: Tomado el nombre de la médico-pediatra y Pedagoga de origen italiano *María*

Montessori, quien marcó la historia de la pedagogía con su método Montessoriano basado en principios como el amor a los niños y la libertad con que deben ser tratados.

Lema: Cultura, Moral, Libertad.

Principios que regentan la Filosofía de la Institución, al igual que el rescate de valores éticos, intelectuales, formación.

Situación legal: Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución Nº 15141 del 11 de octubre de 1988 para los grados de 1º a 5º de Educación Básica Primaria y Resolución Nº 174 de Agosto 16 de 1994 para la Básica Secundaria.

Proyección: En 1995, el Colegio se traslada a su sede ubicada en la calle 8 Nº 11 A-39 ampliando su cobertura educativa y brindando la oportunidad a la juventud Cienaguera de contar con cupos en la Básica Secundaria sirviendo de alternativa de solución de la problemática educativa del Municipio. Dentro de los planes de programas se encuentra la apertura de la Media Vocacional.

Profesores fundadores: Nectalina Fontalvo Julio, Danith Ruiz Rada, Esperanza Miranda Polo, Eduviges Miranda Polo, Idalides Miranda Polo, Enith Miranda Polo, Ledys Miranda Lindado.

En la actualidad la Institución cuenta con profesores idóneos.

INSTITUTO GABRIELA MISTRAL, CIENAGA

Fundado: 20 de enero de 1985, por la Licenciada y propietaria *Miriam Franco de Olivera.*

Origen del nombre: Se adoptó el nombre de *Gabriela Mistral* en honor a la poetisa y educadora chilena, cuyo nombre de pila fue *Lucila Godoy de Alcayaga,* por su consagración a los niños.

Lema: *"Si no tienes amor en tu corazón no eduques niños"*. Gabriela Mistral.

Por resolución Nº 12672 del 14 de octubre de 1986, fue aprobado el Preescolar y Primaria, hasta nueva visita.

Por resolución Nº 133 del 15 de diciembre de 1992 se aprobó la Básica Secundaria y mediante la resolución Nº 249 del 14 de octubre de 1993 la Media Vocacional.

Ha obtenido muchas menciones honoríficas, entre otras:

VI Concurso Internacional de Danzas.

I Concurso de "La Muñeca del Preescolar", 1º puesto.

En los Concursos de Danzas del Colegio Mundo Infantil, ha ocupado los primeros puestos:

"Congo", primer puesto en 1988.

"Puya", primer puesto en 1988 a nivel Preescolar.

"El Punto", primer puesto en 1989.

A partir de 1989 se viene eligiendo el Gobierno Escolar mediante el sistema de Tarjetón.

Primeros profesores:

Preescolar: Sara Herrera
Primero: Josefa González
Segundo: Hugo Nel Olivera
Tercero: Damaris López Gómez

Cuenta con espacios deportivos amplios para el deporte de: basketbol, voleibol y microfútbol.

Actualmente se adelantan trabajos para la terminación de la segunda planta.

En 1995 se amplía la cobertura hasta el 11º grado de bachillerato.

Profesores de Bachillerato	*Preescolar y Primaria*
Miriam F. de Olivera, rectora	Marelvis Luz Gutiérrez
Rusbel Alfonso Peña	Ingris Juvinao Soto
José A. Mendoza	Carmen María Ospino
Efrein Alberto Corro	Teresa de J. Bustillo
Rocío Charris Meza	Wilfrido A. Sierra
Marlene Guzmán de Hotua	Rusbel Peña Castro
Darid Meza López	Margarita Cassares
Linett del Socorro Meza	Ninfa Cecilia Salcedo
Omar Alfonso Martínez	Pedro Antonio Diazgranados
Rafael G. Cantillo	

Todos licenciados y escalafonados.

Rectora: *Miriam F. de Olivera*

Secretario: *Hugo Nel Olivera Guerra*

Dirección del INGAMI:
Barrio Montecristo, Cra. 21 Nº 21-05. Tel. 24 14 52.

HISTORIA DEL INSTITUTO DE EDUCACION NO FORMAL INCA-CIENAGA

Identificación del plantel:

Nombre del plantel:	Instituto de Educación no formal Inca - Ciénaga
Entidad territorial:	Departamento del Magdalena.
Municipio:	Ciénaga.
Resoluciones Nros.	208 de marzo 13 de 1991 y 889 de agosto 21 de 1991 de la Secretaría de Educación del Magdalena.
Dirección:	Carrera 13 Nº 8-04.
Ciudad:	Ciénaga, Magdalena.
Modalidad:	No formal.
Jornada:	Nocturna.
Teléfonos:	24 02 65, 24 12 36.
Calendario:	Sin sujeción a calendario.
Naturaleza:	No oficial.
Propietario:	Inca-Ciénaga Limitada. Nit. 800.095.418-4.
Cámara de Comercio:	Mat. Nº 21185 (Santa Marta).
Director Académico:	Armando Munive Pineda
Director Administrativo:	Wilson Villarreal Solórzano.

Recursos físicos:

— Planta física propia con un área aproximada de 1.200 metros cuadrados. Edificio de dos plantas.
— Una sala de dirección.
— Una sala de secretaría.
— Una sala de cómputo.
— Una sala técnica.
— Una sala para enfermería.
— Una biblioteca.
— Una sala de profesores.

— Seis aulas.
— Tres servicios sanitarios.
— Quince micro-computadores 386 Dx.
— Tres impresoras Epson Fx-1170.
— Treinta y cinco máquinas de escribir manuales; una eléctrica y una electrónica.
— 450 sillas universitarias.
— 6 escritorios con sus respectivas sillas.
— una red Novel 3.1 para 100 usuarios.
— Un computador (Servidor) 486 Dx, con 50 Mgz. de velocidad.

Registro académico:

Cuenta con los siguientes libros reglamentarios:

— Libro de matrículas.
— Libro de habilitaciones.
— Libro de calificaciones.
— Libro de control de asistencia.
— Libro de reunión de profesores.

El problema no está en cumplir una meta, lo difícil es sostenerse y para ello debemos convertirnos en nuestro propio tutor, para esperar cada día como un nuevo reto y enfrentarlo con la mejor arma: "actitud mental positiva" y al levantarnos, miremos al norte y digámosnos: "un día más una oportunidad más ¡aprovéchala!".

Cuando las personas que hacemos parte de *Inca-Ciénaga,* decidimos embarcarnos en esta empresa, sabíamos que Ciénaga podía dar mucho más que aquellas pequeñas cosas que planteaban nuestros eternos dirigentes.

El camino que tomamos en diciembre de 1989 es bien largo, las metas volantes que hemos pasado, son muchas; algunas se han ganado y las sostenemos y otras se han perdido sin hacer el esfuerzo por recuperarlas.

Empezamos comprándole a los hermanos Rodelo Sierra el *Centro Inca por* $ 600.000.00, plata que en el momento no teníamos, pero que llegamos a un acuerdo con ellos para pagarla en tres cuotas trimestrales de $ 200.000.00 cada una, pagaderas en febrero, mayo y septiembre de 1990.

Cuando arrancamos teníamos los programas de: Validación del Bachillerato, Auxiliar en Pre-escolar, Análisis y Pro-

gramación de Computadores y Secretariado Comercial con Computación. Las dos primeras fueron metas volantes que tuvimos que abandonar por causas desfavorables que no previmos en ningún momento; los dos últimos programas permanecen activos y en una constante evolución, mirando las necesidades de nuestro entorno.

En cuanto a equipos, muebles y enseres, material didáctico y otras, teníamos un micro-computador de 512 k de memoria, una impresora Epson Mx-80, 5 máquinas de escribir manuales, dos escritorios y 25 sillas universitarias.

Además de los programas anteriormente mencionados, hemos creado tres programas que han tenido un desarrollo favorable en la comunidad. Estos son: Auxiliar Técnico en Contabilidad Sistematizada, Auxiliar Técnico en el Cultivo del Banano y Auxiliar Técnico en el Manejo del Carbón Mineral. Ellos fueron creados pensando en la mano de obra calificada que Ciénaga y sus alrededores estaba pidiendo a gritos desde hace mucho tiempo.

Para 1994 hemos preparado un nuevo programa que es de mucho interés para la ciudadanía cienaguera y de todo el departamento, el cual es el de Auxiliar Técnico en Enfermería Superior.

También estamos trabajando en otras áreas de Educación y Servicio, y es así como nació el Instituto de Bachillerato en Programación y operación de computadores anexo a Inca-Ciénaga, el cual tiene dos años de haber iniciado labores y sin quererlo nos adelantamos a la nueva reforma de la Educación en Colombia, próxima a entrar en vigencia, (Ley 115 de 1994) que en su esencia requiere de una educación funcional que posibilite al estudiante, aparte de su formación humanística, una formación tecnológica que le facilite ingresar a la Universidad, trabajar o montar su propia Micro-empresa.

En lo que tiene que ver con servicios nace Servidatos Inca cuyo objeto social es brindar servicios en las áreas de sistemas, tales como: procesamiento de notas, nóminas, contabilidad, mantenimiento preventivo y correctivo de computadores y venta de computadores y suministros. Actualmente sólo estamos explotando lo que tiene que ver con el procesamiento de notas, pero esperamos dejar a Servidatos Inca funcionando con todos los planteamientos mencionados.

Finalmente tenemos la inmensa satisfacción de contar con sede propia, que es de Inca-Ciénaga para Ciénaga y sus alrededores, esta sede es el premio al trabajo honesto y responsable donde cada uno de los estamentos de la institución (directivos, profesores, empleados y alumnos) que han puesto todo su empeño para lograr este objetivo. La transacción se hizo a través del Banco Central Hipotecario por $ 28.000.000.00 mediante una hipoteca abierta.

Director académico:
Armando Munive Pineda: Lic. Supervisión Educativa.

Wilson Villarreal: Analista Programador.

Secretarias:
Nubia Luz Meriño Equis, Yulis Castrillón Pérez.

Profesores antiguos:

Jorge David Calabria:	Ingeniero Agrónomo.
Maruja Peñate Llanos:	Ingeniero Agrónomo.
Gustavo Franco Reyes:	Analista y Programador.
Carlos Anduquia Ruiz:	Contador.
Martha Villarreal S:	Trabajadora Social
Eduardo Mateus:	Analista y Programador
José A. Ulloa:	Analista y Programador.
Germán Suárez Olarte:	Analista y Programador.

Profesores nuevos

Leonardo Troncoso:	Analista y Programador.
Alfredo Mulford:	Analista y Programador.
Elías Munive Pineda:	Analista y Programador.
Wilman Lozano B.:	Analista y Programador
Fredy Rodríguez P.:	Analista y Programador.
Alvaro Vargas B.:	Abogado.
Eduardo Remón:	Abogado.
Pedro Nicanor Torres:	Técnico en Carbón.
Manuel G. Díaz:	Abogado.
Rosa Martínez:	Contadora.
Javier Núñez:	Analista y Programador.
Eduardo Castillo:	Abogado.
Gustavo Durán F.:	Agropecuario
Wilson Rentería:	Aux. Téc. en Banano.

Hernando Britto:	Ingeniero Agrónomo.
Juan Polo Avendaño:	Analista y Programador.
Efraín Villarreal S.:	Contador Público.
Honorio Castañeda:	Abogado.
Alfredo Suárez P.:	Analista y Programador.
Rafael Castañeda L.:	Analista y Programador.
Angélica Cantillo P.:	Sico-orientadora.
Martha Núñez H.:	Enfermera Superior.
Francisco Castillo:	Médico.
Efraín Teherán M.:	Médico.
Nefer Campo López:	Economista.

COLEGIO COLOMBO BRITANICO

Reseña histórica: Fundado en enero de 1994. Sus propietarios son Alfredo Henríquez Torres y Josefina Castañeda de Henríquez.

Funciona en la antigua calle de las carreras, en local propio y que perteneció a la familia Caballero Elías (Calle 12 Nº 11-40).

Nació como una evidente necesidad de la ciudad, en materia de Educación Bilingüe, ya que el Idioma Inglés, es hoy el lenguaje universal de comunicación entre los pueblos del mundo y su uso facilita la intercomunicación social, comercial y política entre la humanidad. Aprobación oficial, mediante Resolución Nº 292 de 1993 de la Secretaría de Educación Departamental.

Para su futuro no muy lejano se tiene proyectado construir su sede campestre, la cual estará dotada de piscina, cancha de fútbol, de tenis, basket y otras actividades deportivas, llevando el Colegio al mismo nivel de los colegios campestres de otras ciudades vecinas como son Barranquilla, etc.

Dentro de los programas a corto plazo se implantará el estudio de la informática para los estudiantes de tercer grado de primaria, para esto se adquirió un computador, dotado con todo su equipo.

Cuenta con personal bilingüe calificado y aspira a llenar un vacío en la historia de la ciudad.

LA ESCUELA "SAN RAFAEL"

Este plantel educativo, fue fundado en 1965 por Albertina Lacarno de Bonett, Ana María y Francisca Bonett Lacarno para servicio de la comunidad. Era una necesidad en el barrio "La Victoria" y Nueva Ciudad de Bolívar, antiguos terrenos del ferrocarril, en donde no existía otro centro de enseñanza, que prestara servicio en la educación de la niñez.

Las primeras maestras fueron:

Albertina Bonett Lacarno
Ana María Bonett Lacarno
Francisca Bonett Lacarno.

Comenzó la Escuela con Kínder, Primero y Segundo de Primaria. Luego fue creciendo hasta obtener la Licencia y Aprobación Oficial. Tenía la módica pensión de $ 5.00. Actualmente es de $ 4.000.

La filosofía y lema del Colegio es impartir enseñanza a las clases más necesitadas, sin ánimo de lucro.

En la actualidad cuenta con 12 maestros, en su mayoría profesionales. Han desempeñado el cargo entre otros:

Ana Chaurio	Piedad Verdeza
Marbel Pérez	Marta González
Estela Osorio	Marta Monsalve
Juana de la Cruz	Vilma Fernández

Ultimamente se encuentra al frente de la dirección la Licenciada Francisca Bonett Lacarno. Con un total de 300 alumnos en pre-escolar y primaria con proyección a bachillerato completo.

Antes que todo el Colegio San Rafael propende por resaltar los valores morales, la responsabilidad y la honestidad en los educandos. Funciona en la calle 18 Nº 186-20.

COLEGIO DEPARTAMENTAL:

Llevó primeramente el nombre de Manuel J. del Castillo. Ubicado en el centro de la ciudad entre las calles 14 y 15 con carreras 14 y 15. Funciona en un edificio de dos plantas construido por el arquitecto Godofredo Armenta Jimeno, en la administración del doctor Manuel J. del Castillo. Recibió el

nombre del Mandatario. Mixto en enseñanza secundaria. Actualmente funciona con otra dependencia del Colegio Nacionalizado que también lleva el nombre de *Manuel J. del Castillo.*

Este plantel educativo tiene la particularidad que en la mañana funciona como municipal y en la tarde departamental.

La primera directora de este colegio en condición municipal fue Beatriz Granados Pérez, quien inició labores en el año de 1990 con un personal de 10 profesores y 78 alumnos. Fundado en 1951.

COLEGIO NACIONALIZADO "MANUEL J. DEL CASTILLO":

Ubicado en el suroeste de la población. Fundado en 1972 por un grupo de profesores: Jaime Polo, Daniel Juvinao, Hernando Cervantes, Elsa Durán y otros. El primer rector fue Jaime Torregroza Pérez. Las labores de los educandos se iniciaron con un grupo de 91 alumnos en cuatro cursos de primer año.

Directora desde 1992 es Divina Sánchez de García. Actualmente cuenta con 50 profesores que dictan clases de acuerdo a su licenciatura; y con un grupo de 1.060 estudiantes.

Este colegio de enseñanza mixta nacionalizado funciona en varias aulas amplias de construcción moderna y cancha de deporte y recreación, cuenta con oficina de administración, biblioteca, etc.

COLEGIO INSTITUTO BOLIVARIANO (ANTIGUO INSTITUTO POLITECNICO):

Aprobado por resolución número 8710 de mayo 23 de 1979 del Ministerio de Educación Nacional.

Fundado por Carlos Duarte G. en el año de 1968.

Este plantel educativo funcionó primero en el local ubicado en la carrera 11 con calle 8 A, plaza del Centenario, segunda planta, luego se trasladó a la calle 9ª con carrera 16 número 14-20, actualmente funciona en la calle 7ª número 10 B-25 siendo su propietaria la licenciada Rita Lugo de Velásquez, quien compró el colegio el día 30 de agosto de 1990.

Cuenta con dos jornadas, una diurna aprobada por Resolución número 3916 de abril 23 de 1986 y jornada nocturna (adicional) aprobada por Resolución número 11960 de septiembre 10 de 1987.

Modalidad: Bachillerato académico.

Cursos: De sexto a undécimo grado. Tiene 400 estudiantes repartidos en ambas jornadas.

Rectora: María Lugo de Sánchez; coordinadores: Rita Bolaño y Fredys Cuadrado; secretaria: Silene Castillo.

La jornada matinal y nocturna cuenta con un número de profesores licenciados y capacitados para la buena enseñanza y orientación de los alumnos.

Nombres de profesores que laboran en 1992 *en ambas jornadas*:

Licenciada Rita Lugo de Velásquez
Licenciado Winston Atuesta Meriño
Profesora Graciela Algarín V.
T. P. Robert Melo L.
Licenciado Carlos Pomares A.
Licenciado Próspero Ayala P.
Profesor Edulfo Carrillo
Licenciado Cyla Pulido O.
Licenciado Hernando Castro
Profesora Rosa Martínez A.
Profesora Belly Juvinao M.
Publicista Selene Pomares S.
Profesora Nidia Guette R.
Licenciada María Lugo de Sánchez
Licenciada Laudelina Avendaño
Licenciada Martha C. Martínez
Doctor Víctor Gómez B.
Licenciado Andrés Gómez L.
Profesor Alfonso Gómez Acosta
Licenciado José Jiménez F.
Licenciado Henry Viloria P.
Profesor Humberto Colón
Licenciada Martha P. Rudolf
Licenciado Oscar Avendaño C.
Profesor José M. Elías C.

PRIMER BANCO EN CIENAGA. PROPIEDAD DE LA FAMILIA ALVAREZ CORREA

En desarrollo de la escritura de constitución de la sociedad de "Haim, Ismael y Atilio A. Correa Egea" (Escritura número 32 de enero de 1909 y sus correspondientes prórrogas con algunas modificaciones mediante las escrituras públicas números 79 y 42 del seis de abril de 1915 y 26 de febrero de 1918 otorgada Notaría de Ciénaga), se inició el funcionamiento del primer establecimiento público de crédito "Banco H.A. Correa Hnos. & Cía.", Ciénaga. (Comercio, agricultura y ganadería), fundado por los tres hermanos y socios, hijos del curazaleño de ascendencia holandesa, don Haim Antonio Alvarez Correa y la señora Manuela Egea Munive, natural y vecino de Ciénaga.

Haim (Jaime), Ismael, Atilio y Silvia A. Correa, eran nietos de Mordechay Alvarez Correa y Rachel Alvarez Correa, primos, nacidos ambos en la isla de Curazao, en los años 1807 y 1810 respectivamente.

El gerente-fundador del banco fue don Ismael A. Correa E. Le correspondió desempeñar la última gerencia a don Atilio A. Correa E. A fines de los años 30 y en la década de los 40 del siglo XX, se va liquidando el banco por motivos económicos y financieros, hasta su terminación.

En el "Banco Correa", nombre comúnmente conocido se recibían consignaciones, depósitos en cuentas corrientes que se movían por medio de "chequeras", hermosamente tipografiadas. Operaciones de crédito, libranzas al cobro, comisiones y representaciones de importantes empresas, dentro y fuera del país.

Fue muy acertada la política de atracción de clientes para el banco que promovía don Ismael A. Correa, hasta su irreparable fallecimiento (1920).

Los dueños de almacenes o tiendas de la región, sobre todo los de nacionalidad: Siria, Libanesa y Palestina, acudían, a consignar en el banco, y en efectivo (billetes y monedas corrientes de plata y oro), o producción diaria de las ventas

mayor razón de que siempre hubiera disponibilidad para cancelar los pagos de giros o cheques.

El banco en un principio cancelaba a los productores de bananos, los recibos de entrega de la fruta que la United Fruit Company (U.F.C.) compraba y exportaba, pero que pagaba seis días después de recibida y embarcada la fruta mediante "Bananos-Chek", en dólares. Por esta circunstancia el banco hacía el negocio de anticipar el pago, claro está con interés (%) módico de descuento. El valor o relación total, de los recibidos anexos de banano cancelados por el banco, eran llevados a la oficina de la compañía (U.F.C.) en Ciénaga, con el fin de que fueran entregados los correspondientes cheques en dólares.

Don José F. Torres fue cajero-pagador de la United Fruit Company en Ciénaga.

Es el caso de aclarar que cuando se hace referencia a la familia Alvarez Correa, es lo mismo que "A. Correa", como también que el padre de los fundadores del banco, don Haim, llegó a Ciénaga, muy joven, en compañía de su tío, don Jacobo Alvarez Correa, procedente de las Antillas Holandesas, don Jacobo se trasladó y radicó en Barranquilla, en donde constituyó una distinguida familia. El sobrino Haim prefirió quedarse en Ciénaga, animado por el horizonte de prosperidad y acogida que recibió. Se dedicó a realizar negocios rentables como la compra y venta de cacao y tabaco. También fue propietario de una tienda de víveres.

Sus hijos Haim (Jaime), Ismael y Atilio, desde muy temprana edad, demostraron ser correctos hombres de trabajo y empresa. Adquirieron tierras muy aptas para la agricultura y la ganadería. De esta manera fueron propietarios de importantes y extensas fincas de cacao, banano y potreros en los municipios de Ciénaga, Aracataca y Fundación. Tenían un depósito de cueros, artículos que exportaban a Europa, especialmente a Alemania.

Jaime, nació en Ciénaga el 13 de junio de 1876 y murió en Curazao, el 23 de abril de 1916, casado con Sara Díaz Granados Céspedes. Ismael, esposo de Josefa Díaz Granados García, nació en Ciénaga, el ocho de diciembre de 1880 y murió en Girardot (Cundinamarca), el día siete de marzo de 1920, cuando se proponía establecer el negocio de compra de sacos de café de exportación, venderlos y exportarlos al exterior a

nombre del Banco Correa. Atilio, nació también en Ciénaga el día primero de diciembre de 1877 y murió en Barranquilla el 19 de marzo de 1941, casado con Francisco Armenta Arjona, Sara y Josefa, cienagueras, Francisca, barranquillera.

Haim y sus cuatro hijos se encuentran sepultados en bóvedas o mausoleo, en el cementerio "San Miguel" de Ciénaga.

El "Banco H.A. Correa Hermanos & C.A.", existió en Ciénaga antes que en otras ciudades como Santa Marta y Barranquilla.

El Banco de Colombia, en Santa Marta, fue fundado en 1927, un año antes de la sonada huelga de los bananeros. Don José María Leyva fue nombrado, primer gerente. El Banco de Colombia, sucursal en Ciénaga, el tres de septiembre de 1939, con la gerencia del señor Alfredo Rey Ospina.

De donde se desprende que el Banco de los hermanos A. Correa Egea en Ciénaga, comenzó a funcionar 14 años antes que el Banco Colombia en Santa Marta y 26 años que el de Ciénaga, teniendo en cuenta que el Banco Correa, desde 1912, inicia sus actividades bancarias. Es decir, en los albores de la primera Guerra Mundial (1914-1918) y el Banco de Colombia en Ciénaga en el año del estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

El historiador cienaguero padre Revollo en sus "Memorias" anota en la página 54; que conoció a don Jorge Pombo (Riohachero), hijo de Nepomuceno Pombo y la paisana, Josefa Montero, en el Banco Nacional en Cartagena, a mediados del siglo XIX y después de tenedor de libros del Banco Americano de la misma ciudad, cuando era gerente el momposino, Carlos Jiménez, a fines del siglo antes mencionado. No se deja establecido, si se trata de entidades de crédito público, de propiedad particular como aconteció con el Banco Correa en Ciénaga, que funcionó en local propio, ubicado en la calle Antioquia, callejón Popayán. En la nomenclatura actual: calle 11, carrera 11 (esquina) número 10 B-50. Fueron empleados del Banco Correa durante muchos años: Alfonso Manjarrés Molinares que ejerció funciones de gerente; Alberto Castañeda Orozco, cajero-pagador; Luis Castillos Cotes, contabilista; Luis A. Rada (A): Poli, mensajero.

Guillermo Henríquez Torres, autor de interesantes crónicas sobre la historia de Ciénaga, ha comentado que el famoso escritor Ramón Vinyes, en su estadía en Ciénaga, trabajó en

el Banco Correa. Tal vez aprovechando la oportunidad de recolectar datos y apreciaciones, para conocer y saber más de la vida próspera e intensa de la comarca cienaguera. Se trata nada menos que del "sabio catalán" personaje real e influyente en el litoral Caribe, especialmente del llamado "Grupo Barranquilla" que con cierto aspecto de ficción, menciona Gabriel García Márquez en "Cien Años de Soledad". Vinyes, procedente de Cuba en donde había trabajado (Empresa Naviera). Como tenía conocimiento de contabilidad, fue empleado del Banco "H.A. Correa Hnos. Cía", así se dijo anteriormente. Lo mismo, de la United Fruit Company. También fue dueño, en Ciénaga de una tienda, ubicada en la vieja casona, calle "Bolívar", callejón "Neiva", hoy calle 7ª, carrera 14, esquina, edificación que en principio fue llamada "Arepa de Queso". Se veía larga, amplia y achatada motivo por el cual sus dueños solicitaron los servicios del muy conocido constructor, Ernesto Bernal para que le cambiara el aspecto, quien le agregó en la parte superior de la fachada, unas "almenas semicirculares" con dentellones que coronaron la parte alta de los muros, alternando en los merlones, 18 copas de cemento, en la fachada de la calle y seis en la que da al callejón. De ahí en adelante esta legendaria mansión, denominó "La Casa de las Copas". En la época de la "Guerra de los Mil Días", se utilizó como cuartel del gobierno. Todavía existe la construcción. Le faltan las copas. Estilo de edificación a semejanza de las fortalezas de la Edad Media, por cierto, parecida al antiguo cuartel de Ejército Nacional, que fue destruido para construir el Hotel Tobiexi, hoy, Universidad o Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García", calle 10 número 12-22.

También es el caso de registrar en estas anotaciones que posteriormente funcionó en Ciénaga, otro banco particular con el nombre de "García & Cía", fundado por don Ascanio y Plinio García Padilla, esposo este último de Silvia Alvarez Correa Egea, ubicado en la antigua calle de "Las Carreras", callejón de Bogotá, hoy calle 12, carrera 12 (esquina), casa propia, actualmente de la Empresa "Cafetería Almendra Tropical".

Entre los Bancos "Correa" y "Garcías", no obstante los vínculos familiares, existió una tradicional competencia o emulación de actividad, confianza y seguridad en favor de quienes utilizan sus servicios.

LA MASONERIA

En términos generales la masonería es una asociación secreta de personas que profesan principios de fraternidad mutua, integrados por grupos llamados "Logias". Los masones se reconocen entre sí por signos y emblemas especiales.

Se dice que el origen de la masonería se remonta a Hiram, a quien se le atribuye haber sido el constructor del Templo de Salomón en Jerusalén.

Los más antiguos documentos masónicos conservados datan del siglo XIV.

Llamada masonería operativa, o sea la que está ligada a la actividad laboral de los constructores de edificios, ha sido considerada como inicio de "La Masonería" por cuanto muchos símbolos y ritos fueron adoptados por los masones. Acontece que los secretos profesionales de los que dirigían las construcciones de las catedrales no se divulgaban a los profanos sino que se enseñaban en la "Logia", local cerrado donde los maestros se reunían para discutir los asuntos que no debían ser conocidos por los trabajadores.

Se trataba de una masonería propiamente especulativa en los comienzos del siglo XVIII, enteramente desligada a los problemas o actividades de los constructores, en que los signos arquitectónicos se transformaban en símbolos y llega a perderse incluso la noción de su origen, de ahí se motiva o supone la relación con el constructor del Templo de Salomón o invocando al gran Arquitecto del Universo (Dios, creador y omnipotente).

En cuanto a la organización de la masonería, en la base de la asociación están los llamados grados simbólicos (del 1 al 3). La mayor parte de los masones no pasan de estos grados; ingresan como aprendices, tras una serie de ritos de iniciación y celebran sus trabajos en "Logias", agrupadas en

cada país. Le siguen en su orden los compañeros y maestros. Se clasifican también en las grandes dignidades y oficiales. Lo que se puede apreciar en la *Masonería Externa*. Sólo unos cuantos pasarán a los 30 grados superiores de la *Masonería Oculta* ascendiendo primero a la etapa formada por los grados 4 al 18, llamados capitulares. De ellos se pasa a los grados 19 y 30, que se denominan filosóficos. Existen finalmente los grados sublimes del 31 al 33, que son los llamados a dirigir la orden masónica.

Los símbolos habituales de la masonería son muy numerosos pero los más conocidos son el compás y la escuadra (recuerdo de su origen arquitectónico), la estrella de cinco puntas, las columnas, etc.

Con motivo de los primeros 90 años de la fundación de la Logia Masónica en Ciénaga y 10 años después, en la culminación de un siglo de existencia, el H. comisionado, Tomás Zabaleta Herrera, presentó dos interesantes "Trazados" o recuento del acontecer histórico de la venerable institución esotérica y humanística; donde hace referencia de la influencia social y política que ha tenido en su ciudad natal.

Ante todo sostiene Zabaleta que la organización de importantes "talleres" en los principales países de Europa (Inglaterra, Holanda, Francia, Alemania y España) permitió, en los albores de los tiempos modernos, una ejemplar actividad investigadora por los senderos luminosos de la verdad, pero con cauteloso silencio en la heroica lucha contra la opresión y el oscurantismo.

Con este mismo propósito llegó a América, "bajo la dirección decidida de valores humanos que formaron una influyente cadena secreta", procurando iluminar "las conciencias que estaban adormecidas por el yugo opresor de los colonizadores". Así se fue fraguando un ambiente propicio a fin de que los "adalides de la libertad emprendieran sus campañas revolucionarias que debilitaron la estructura política del absolutismo".

El adecuado silencio o cauteloso proceder de la masonería, en Francia, los Estados Unidos, como en Indoamérica impulsaron la llama de la libertad en la emancipación o independencia de los pueblos hispanoamericanos.

La masonería en la Costa Atlántica, tuvo su principal asiento en Cartagena con la creación del Sup. Cons. Neo-

Granadino, hoy se denomina colombiano, de ahí se originó o influyó la fundación de las Logias de Santa Marta y Ciénaga, el 13 de julio de 1887, se reunieron los señores: José Manuel Ariano, Fernando Díaz, José Manuel Azuaga, Arcadio Azuaga, Antonio García, William Wheller, Victoriano Villa, Francisco de Labarcés Perea y Francisco Peralta, en común acuerdo consideraron conveniente y necesario establecerse en un sitio determinado para iniciar la creación de una Respetable Logia Masónica bajo los auspicios del Gran Consejo Neo-Granadino y en primera instancia designar los dignatarios y oficiales que orientaron el taller. El resultado fue el siguiente:

José Manuel Ariano
Fernando Díaz
Francisco de Labarcés Perea
José Manuel Azuaga
Arcadio M. Azuaga
Antonio García
Victoriano Villa
William Wheller
Francisco Peralta.

El día 14 de agosto del mismo año, el supremo Consejo Neo-Granadino expidió la Corte Constitutiva con el nombre de Resp. Logia "Unión Fraternal", número 45 que le correspondió en orden.

Días después fue comisionado por el supremo Consejo el H. José Martínez Aparicio, grado 33 para que regularizara en Ciénaga las labores masónicas e instalara a las dignidades y oficiales escogidos. En consecuencia, así lo hizo el 27 de agosto de 1887. También estableció el delegado Martínez Aparicio la Cámara de P.M. con los H.H.: José Manuel Mariano Ariano, Fernando Díaz, Antonio García, Francisco González Pérez, Pedro Antonio Infante, Policarpo Castañeda, Lázaro Riascos, Francisco Peralta H., José I. Díaz Granados, William Wheller, Andrés Bermúdez, José D'Andreis y Haim Alvarez Correa fue aprendiz en noviembre nueve de 1889, compañero en mayo 22 de 1890 y maestro en mayo 27 de 1890.

La Logia, por razones de orden político estuvo cerrada o en receso con licencia del supremo Consejo, de 1899 a 1910.

No obstante, este estratégico lapso no decayó el espíritu de lucha de los masones de ese entonces. Posteriormente, se destacó por su gran amor a la causa, don Isaac J. Pereira que

con gran entusiasmo y fervor masónico impulsó el despertar del grupo para salir del aletargamiento que dejó la transitoria inactividad de las reuniones. Le tocó dirigir la campaña para la construcción del hermoso y estilizado edificio, en el lote que donó el señor Ramón Bolaño Pacheco.

También sobresaliendo en sus actividades masónicas de esa época: Julio Ahumada, José Antonio Escalona, Guillermo Hernández, Santiago Escalona, Carlos Cotes, Juan B. Barranco, José María Torres, Luis Carlos Díaz Granados, Julio Sales, Alberto González Galindo, Julio Porto G., Antonio Elías, Plinio García Medina, Antonio Castañeda, Enrique Alvarez Correa y muchos más que cultivaron la verdadera hermandad, mutuos servicios que se proyectaron en eficaces y fructíferos beneficios a favor de la comunidad o interés público.

Fue muy eficaz la participación de Ernesto Bernal en la construcción del templo masónico (Callejón de "El Templete", entre calles: Popayán y Tolima; hoy carrera 11 entre calles 13 y 14).

En 1913, lograron alcanzar con gran empeño un connotado grado de avance para la masonería: Pedro Leyes Posse, Ramón Demetrio Morán, Ernesto Bernal, William Trout, Manuel A. Henríquez, Pedro Antonio Infante, Juan B. Barranco y Miguel Diago.

Al año siguiente, sobresalieron también en este sentido: Santiago Coy, Pedro A. Mafiol M. que trabajaron con eficiencia junto con los otros masones anteriormente mencionados. Posteriormente, Gilberto Valdés Castillo, Eusebio Mercado Barrera (1935-1938). En esa época tuvo destacada actuación el H. Carlos Armenta Vásquez, que ocupó varias veces el cargo de venerable maestro, quien en el período de 1941-1942 contó con la oportuna colaboración de Wenceslao Miranda L., y Alfonso Miranda Velásquez. Digna de encomio fue la labor del V.H., don Guillermo F. Morán, grado 33 que prestó grandes servicios en el desarrollo material y espiritual de la Logia colaborando además al impulso de la gran Logia Nacional de Colombia con sede en Barranquilla.

Fueron también venerables maestros: Ismael Silva Manjarrés, Adolfo Suárez Sánchez, Guillermo Morán Barrios, Adolfo Charris Cotes y Enrique Castañeda Velásquez.

De 1970 a 1974, el H. Rafael Pacheco Vargas rige los destinos de la Logia.

El 26 de enero de 1974 como resultado del eminente ilustrado espíritu creador del V.H. Armando L. Fuentes surge al Gran Logia "Benjamín Herrera", constituida por las muy respetables, "Luz de la Verdad" de Santa Marta; "Fuerza y Materia" de Aracataca; "Sol del Magdalena" del Banco; "Torrente de Ariguaní" de Plato y "Unión Fraternal" de Ciénaga Nº 45-1. También forman parte de ella: "José Almenares" y "Armando L. Fuentes", ambas de Valledupar.

La Gran Logia "Benjamín Herrera", es miembro de la Confederación Masónica Interamericana y de la Confederación Masónica Colombiana.

Sucedió al H. Rafael Pacheco Vargas, el V.M. Manuel Varela Capdevila.

Corresponde al venerable maestro Antolin Zabaleta Herrera, presidir los solemnes actos programados para la celebración del Primer Centenario de la Fundación de la Logia de Ciénaga, y a su vez digno hermano Tomás Zabaleta, gran maestro de la Logia "Benjamín Herrera", elaborar también un elocuente y minucioso discurso que fue muy aplaudido el 27 de agosto de 1987.

Los masones en Ciénaga han realizado entre otras cosas: a) Creación de la "Sociedad Obrera" en defensa de los intereses de la clase trabajadora de la región, antes de las legislaciones sindicales; b) donación de las muy sonoras campanas de la iglesia parroquial, generosa contribución de don Ramón Jimeno Collante, y c) participación eficaz, en la primera junta pro Colegio de Religiosas para la mujer cienaguera y muchas otras obras benéficas para la comunidad en general entre ellos: Carlos Armenta Vásquez, Ramón Demetrio Morán (grandes maestros), Alejandro y Luis Riascos, etc.

Han sido también venerables maestros de la Resp. Logia: Isaac J. Pereira, Ramón Demetrio Morán, Plinio García P., Luis D. Riascos, Enrique A. Correa S., Augusto Abarco, Luis Alberto Galvis, Francisco E. Dávila, Manuel Galindo, Pedro Angarita, Miguel Simón Henríquez, José A. Miranda, Wenceslao Miranda, José María Torres, Ismael Silva, Horacio García Pérez, Ramón García Llanos, Antonio Castañeda Rada y otros (perdón a la memoria).

ANTIGUOS DUEÑOS DE PAPARE

La Hacienda Santa Cruz de Papare, era territorio indígena y fue convertida en "encomienda" en el siglo XVI, por cierto, otorgada al cura Noguera. Los indios de la Ciénaga promovieron un largo proceso judicial que culminó con la declaración de los "ejidos" en el siglo XVII. El cura vendió el extenso predio a don Toribio de la Torre y López, que compró el título de Conde de Santa Cruz siendo Papare su hacienda y estancia señorial. La familia de la Torre emigró a Cartagena. Vendieron a "Toribio" unida a "Papare" a fines del siglo XVIII a don Manuel Faustino de Mier y Terán, esposo de doña María Teresa Benítez, progenitores del único hijo Joaquín de Mier y Benítez, quien la heredó y la transmitirá a sus descendientes sucesorales hasta hoy.

Con razón don Ramón Goenaga, autor del folleto "Patricios Costeños" (Boceto biográfico de Manuel de Ujeta y Bisais) página 24, "Advierte que la familia samaria noble y antigua, los Munive Mozo de la Torre, estaban relacionados sin duda con los *Condes de Santa Cruz,* antiguos dueños de la Hacienda de *Toribio,* unida a *Papare* y que según antiguas historias, se fueron de Santa Marta y Cartagena ante los asaltos de Morgan en 1565, de cuyas amenazas fueron prevenidos por el señor Castellanos Maldonado de Riohacha, concesionario de la pesca de perlas. En esa ocasión fue incendiada Riohacha...".

La anterior referencia del historiador Goenaga es buen indicio de que había sospechas del viaje del pirata Morgan hacia la "Costa Verde Cienaguera o Ensenada de Santa Cruz de Papare", a mediados del siglo XVI. ¿Y por qué no a esconder parte de su fabuloso tesoro? Como se rumoraba en aquellos tiempos. Tal vez infidencias de algunos bandoleros del mar que fueron amigos o subalternos del pirata inglés.

EL TESORO DE COSTA VERDE:

Desde hace mucho tiempo se habla de un fabuloso tesoro en Costa Verde. Se dice que Tobías Pacheco, descendiente del general "Chico Labarcés" fue informado que en los socavones

de su Tendal (fábrica de ladrillos cocidos) se oían en altas horas de la noche ruidos extraños. Don Tobías jamás creyó en estas cosas, que según su propia expresión se trataba de "invenciones de gente ociosa". Sin embargo, hay rumores que en este sitio o lote de tierra que vendió al doctor Alfredo Riascos Labarcés, fue encontrado un cofre o extraña caja de cobre y madera gruesa carcomida que contenía piedras preciosas y "morrocotas" de oro. El doctor Riascos, me consta, que se reía de estas habladurías como de muchos otros comentarios; pero ocurrió que desde cuando comenzó a construir su pequeña cabaña o vivienda veraniega, se veía y sentía muy complacido.

Existe una leyenda de los indios "Chimilas" o "Chimil" que habitaban cerca de la desembocadura del río Papare o Toribio, de luchas con bucaneros o piratas que venían en balandros de un velero o bergatín a raptar doncellas aborígenes no muy lejos del viejo pueblo de la Ciénaga. Traían barriles vacíos que llevaban con agua dulce y cristalina, después de proveerse de animales de caza y frutos silvestres. O ha podido suceder también que el cofre de regular tamaño o baúl mediano fuese del almirante filibustero Henry John Morgan, cautelosamente guardado en sitio discreto y apartado de sus acostumbradas rutas de piratería, para de esta manera despistar a sus enemigos del mismo oficio. No hay que olvidar que la ciudad de Santa Marta a siete leguas del pueblo de la Ciénaga, fue asaltada e incendiada por los piratas Francisco Coz, francés y Pedro Dunque o Duncan, inglés, después del saqueo a Maracaibo en 1677, al atracar la ciudad, fundada por Rodrigo de Bastidas, se llevaron preso al señor gobernador, sargento mayor Vicente Sebastián Maestre y al obispo don Lucas Fernández de Piedrahíta, pero con tan mala suerte que al llegar a la Isla de Jamaica, el gobernador, en ese entonces, que era el pirata Morgan, mandó a ahorcarlos y envió a los mandatarios secuestrados a Cartagena de Indias.

Morgan que conocía la codicia de los asaltantes de Santa Marta, traicioneros y envidiosos, se previno de esconder en varias partes su famoso o presumible tesoro para que de esta manera fuera imposible encontrarlo en su totalidad. Quizá Coz y Duncán interesados en su búsqueda alcanzaron a desenterrar una parte, en lo que se llama hoy Costa Verde. Motivo por el cual los nativos, por tradición oral se referían a que hombres "malos del mar" merodearon por esta región.

EL PRIVILEGIADO PREDIO DE "PAPARE" Y LA DISTINGUIDA FAMILIA "DE MIER":

En el sector rural de la cabecera del Municipio de Ciénaga, se encuentra situada la legendaria "Hacienda de Papare", conformada por tres porciones de tierra: Papare, Toribio y Garabuya, con una extensión de más o menos 2.000 hectáreas, que fueron disminuidas por el INCORA, a 1.500. Colinda este importante predio con las orillas del mar, las primeras estribaciones de la Sierra Nevada; las antiguas tierras que fueron ejido de los indios de la Ciénaga y la quebrada de "El Doctor". Recibe el beneficio de dos ríos, el Toribio y el Córdoba como también el buen caudal de agua de la quebrada de Marinca. Lo atraviesan: la carretera Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta que en el tramo muy próximo de "La Ye" se bifurca con rumbo a la que conduce a la Zona Bananera con sus respectivos ramales de Riofrío, Orihueca, Sevilla, etc., y con las vías de penetración a las regiones cafeteras. Continuando hacia Aracataca, Fundación, Algarrobo, Bosconia, Valledupar, etc. Pasa también por la finca "Papare", el ferrocarril, inclusive tuvo una pequeña estación dentro del predio. Así mismo, atraviesa la hacienda, la interconexión eléctrica, el oleoducto y el gasoducto. Además, está muy cerca al Aeropuerto Simón Bolívar.

En estas privilegiadas tierras que han tenido toda clase de cultivos, es factible la construcción de un amplio muelle de cabotaje, en la histórica ensenada de su mismo nombre, o sea, en el corazón de la "Costa Verde", que permita el embarque de pescado y de las más hermosas y deliciosas frutas de la región y sectores vecinos (bananos, plátanos, mangos de clase, cocos, zapotes, aguacates, papayas, etc.).

El primer dueño de Papare fue el español don Nicolás de Jimenos, mediante "cédula real"; después fue adquirida por don Manuel Julián de Mier, hijo del hidalgo español, don Joaquín de Mier y Benítez, quien fue propietario de la finca "San Pedro Alejandrino", protector del general Simón Bolívar, dándole la más generosa hospitalidad. Siempre tendiéndole la mano de amigo y visitándolo diariamente, hasta cuando exhaló el último suspiro el Libertador, en compañía del médico de cabecera, francés, doctor Alejandro Próspero Reverend y la señora Manuela Conde viuda del general Hermógenes Maza, y otros leales amigos.

El doctor Reverend, murió el primero de diciembre de 1882.

ARBOL GENEALOGICO DE LA FAMILIA DE MIER:

Manuel Faustino De Mier y Terán casó con Ma. Teresa Benítez, españoles. Tuvieron por único hijo a Joaquín De Mier y Benítez, quien se casó con Isabel Rovira, caucana, hija de don Pascual Rovira y María Bernardina Dávila. Tuvieron por hijos a Manuel Julián, Joaquín Blas, Juan Cancio, Antonio Proto y José María De Mier. Manuel Julián contrajo matrimonio con Dolores Díaz Granados Solís, hija de don Domingo Díaz Granados y María Concepción Solís. Joaquín Blas contrajo nupcias con Magdalena Santamaría, hija de don Raimundo Santamaría con Magdalena Rovira, hermana de Isabel Rovira de De Mier. Juan Cancio se desposó en Nueva York con una americana llamada Minerva, con quien tiene dos hijos únicamente. Antonio Proto se casó con Josefina Pumarejo y Quirós, hija de José Domingo Pumarejo con Ciriaca Quirós. José María murió soltero en Marsella, de gripe, graduado de médico, cuando venía para Santa Marta. Manuel Julián de Mier y Rovira tuvo en el matrimonio a Joaquín Pedro De Mier e Isabel Quintana. Joaquín Pedro se casó con Leonor de Aldana y Front, hija de Miguel de Aldana. Isabel Quintana se unió en matrimonio con José Alzamora Herrera. Joaquín Blas de Mier y Rovira tuvo los siguientes hijos: Joaquín, Julio, Magdalena, Isabel. Juan Cancio De Mier y Rovira tuvo a Isabel y Minerva. Antonio Proto De Mier y Rovira no tuvo hijos. Joaquín Pedro De Mier y Díaz Granados tuvo a Helena y Manuel Julián De Mier Aldana. Helena, contrajo matrimonio con Manuel Agustín de Vengoechea, hijo de Gabriel de Vengoechea y Catalina Ordóñez.

Helena tuvo a Manuel Gabriel de Vengoechea y Jaime Alfonso de Vengoechea. Manuel Gabriel contrajo nupcias con Clair de Fleury.

Don Joaquín de Mier falleció repentinamente en Santa Marta el 16 de agosto de 1861.

El dueño de los tres predios Papare, Toribio y Garabuya, don Manuel Julián De Mier, era el hombre de más poder y prestigio en el estado soberano del Magdalena con gran influencia dentro y fuera de su comarca nativa. Disfrutaba de la amistad de don José Ignacio Díaz Granados, presidente del estado (1872) el general Labarcés, etc., como también de los diputados en la Asamblea, magistrados del Tribunal, Juez del cir-

cuito y Jefes Municipal, según lo afirma el historiador José C. Alarcón.

Don Manuel Julián tuvo que enfrentarse a un pleito sobre las tierras de San Pedro Alejandrino, demandando amparo y lanzamiento contra unos vecinos de Mamatoco, alegando que las tierras motivo de litigio eran de su propiedad.

El señor De Mier fue víctima de una emboscada cuando pasaba el río Manzanares con destino a San Pedro Alejandrino, donde fue herido por una descarga de fusiles.

La controversia se intensificó hasta 1874. Por la intervención de varias personas se avinieron a un arreglo extrajudicial. Las tierras de San Pedro Alejandrino pertenecen hoy al departamento del Magdalena, adquiridas en la gobernación del doctor Ramón Goenaga (1889).

El 19 de junio de 1871, se promulgó la ley nacional que autorizó protección a los inmigrantes extranjeros, que fue reglamentada por el Poder Ejecutivo. De esta manera el presidente de la Unión, mediante Decreto del 16 de junio, estableció protección a la inmigración cubana que fue recibida con agrado en Santa Marta donde se organizó una junta protectora, presidida por el señor Manuel Julián De Mier. Vinieron asesores cubanos para el cultivo de la caña de azúcar, con ellos llegó a Papare la alegría y canciones procedentes de la isla de Cuba. Sus melodías y ritmos bailables invadieron la comarca cienaguera. En Papare había esclavos negros y sus descendientes. En conjunción con los asesores cubanos convirtieron la hacienda de don Julián De Mier, en manantial de música, cantos y bailes con raíces y modalidades afrocubanas que después tuvieron gran acogida en los grandes intérpretes y compositores musicales de Ciénaga (La jorikamba, el rumbalé, el cucambá, el sonajero, etc.).

Con la reducción de los esclavos, en el Cantón de la Ciénaga, se dio cumplimiento a la Ley 25 de 1851, donde se constituyó la Junta de Manumisión para dar libertad a los esclavos. En la lista de los que mediante esta disposición firmada por el señor Juan de la Cruz Sánchez figuran 70 y el nombre de esclavos libres procedentes de la Hacienda de Papare que se fueron infiltrando en la población de Ciénaga y de esta manera se intensificó aún más el baile y la música con modalidades afrocubanas.

Don Manuel Julián De Mier Aldana, muy apreciado caballero en Ciénaga, casado con la distinguida dama, Sara Salcedo; fue gran impulsador del ornato y embellecimiento de la ciudad en donde residía. Presidía la Junta de Mejoras Públicas. Insinuó con don Oscar de Castro a los cienagueros pudientes la formación del Barrio de El Prado. Construyeron dos quintas, en el hermoso sector, ubicado frente al mar (Camino al Río Córdoba).

El árbol genealógico de que se hizo referencia anteriormente fue obsequiado por don José María Leyva al doctor José C. Castillo Blanco como recuerdos o memorias históricas de dichos y hechos familiares de Santa Marta, entre ellos los De Mier con quien Leyva tenía vínculos de consanguinidad. También entregó al mismo Castillo Blanco para que lo guardara en sus archivos particulares, el original de las "Diligencias de Deslinde y Amojonamiento de las tierras a predio de Santa Cruz de Papare con los Indios de la Ciénaga, en 12 folios rubricados por el escribano o funcionario competente, debidamente empastado". Documento fechado el 13 de febrero de 1789, que una vez enterado de su contenido devolví al doctor Castillo Blanco.

Don José María Leyva casó con la dama samaria, doña Dilia Noguera.

El doctor José C. Castillo Blanco, nació en Ovejas (Sucre) el cinco de julio de 1899, hijo legítimo de Luis Castillo López y Rosa Blanco. Bachiller del Colegio San Pedro Claver de Cartagena. Reconocido jurista, egresado de la Universidad de la ciudad heroica. Caracterizado y honesto apoderado judicial. Residió en Ciénaga desde 1920 hasta el año de su fallecimiento 1989. Casado con la cienaguera doña Alicia Morán. Vivió en la sugestiva casona de madera (4 tramos) y balconcito; con techos de zinc, llamada "Alicia Helena", que compró en 1923 a la riohachera, señora Remedio de Armas viuda del general Florentino Manjarrés.

El propietario de esta hacienda informó al cronista de "El Heraldo" de Barranquilla, señor Guillermo Salcedo que la "estancia" o predio ha tenido distintos dueños, que uno de ellos fue Antonio Hernández a quien apodaban el "Tuerto Rico", comerciante de varios negocios de abarrote que adquiría en Barranquilla. Así mismo, que funcionó en la mencionada finca una muy conocida fábrica de jabones. Cuenta también el doc-

tor Castillo Blanco que cuando ordenó el derribamiento de un muro que separaba la vivienda, al caer la gruesa pared de ladrillos, quedó al descubierto una cámara de algunos metros de profundidad a la cual penetraron los trabajadores no sin cierto temor ante aquel escondite que se abría ante sus ojos. Escarbando en la tierra que había ido acumulándose y sacándola, delimitaron los contornos de la cámara hasta que, ayudados por una pequeña luz de petróleo comenzaron a extraer pequeñas garrafas llenas de un líquido ambarino. El jefe de la cuadrilla picado por la curiosidad arrancó a pedazos el corcho (tapa) que la sellaba y después de oler el contenido comenzó a beberse el ron ayudado por los demás. Las sorpresas no acababan. Estimulados por el hallazgo siguieron excavando, hasta dar con uno o más pasadizos que comunicaban la cámara con los lugares retirados de la casa y fuera de ella". No se atrevieron a penetrar en los pasadizos, tal vez, por falta de valor y por las circunstancias que el doctor Castillo Blanco no le dio ninguna importancia a lo que habían encontrado los trabajadores, por el contrario los apuraba para que terminaran las reparaciones lo más pronto posible, para poder habitar cómodamente la casona, lo que obligó a sellar la excavación. Se dice, de parte de los familiares de quienes conocieron el hallazgo que se trata tal vez, del mayor depósito o almacenamiento de ron de contrabando que existiera en el departamento del Magdalena a principios de siglo.

Esta hacienda de 20 hectáreas en la actualidad se encuentra cultivada de mangos. Al frente está rodeada de jardines con árboles maderables (caoba, robles y otros ornamentales).

Ojalá en esta pintoresca mansión con el correr del tiempo, pueda funcionar un instituto de formación agropecuaria y de piscicultura. O una "Feria Exposición de Frutas y Hortalizas de la Región". Hay que tener en cuenta que el municipio de Ciénaga, es el centro de las frutas más hermosas y deliciosas de Colombia.

LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA:

La construcción de la iglesia parroquial del pueblo de Ciénaga (1755) como se denominaba hasta esa época; se inició entre la última década del siglo XVII y primera del XVIII.

En una colección de acuarelas pintadas por Edward Wal-

house Mark, publicadas en revista editada por el Banco de la República, aparece la Iglesia de la Villa de San Juan Bautista de la Ciénaga (1844).

Mark, quien llegó a la Nueva Granada en 1843 como vicecónsul británico en Santa Marta, residió allí tres años. Visitó a la población de Ciénaga varias veces. Pasó luego a Bogotá con el mismo cargo diplomático hasta 1856.

Tomando como base los detalles del cuadro de Mark en relación con el templo actual se pueden apreciar las reformas que ha tenido la iglesia.

Anteriormente presentaba su estructura colonial con fachada de líneas sencillas y planas. El acceso principal estaba marcado con un arco amplio y alto de medio punto, sin portón alguno. En la parte superior un ventanal también de arco de medio punto, situado cerca del vértice del techo de tejas. A cada lado del arco mayor o entrada libre, se ven dos claraboyas o ventanillas circulares, sin rejas: seguidamente venía un espacio intermedio, pieza o salón que actualmente se denomina "lobby" de tres o cuatro metros de fondo, hasta la pared interior donde se observa la puerta de la nave principal que permanecía cerrada o abierta, de acuerdo con el horario establecido por el párroco.

En esta pared se ven dos ventanales rectangulares a cada lado de la puerta en referencia y otra claraboya en el centro de la pared superior. Así mismo el "lobby" muestra en sus paredes laterales, dos ventanales con arco de medio punto de regular tamaño, sin rejas.

La iglesia no tenía cúpula o bóveda alzada sobre bases circulares, sino una mediana torre con techo de azotea con una altura que sobresale del tejado.

Con el estilo característico de los templos parroquiales de las poblaciones de la Costa Atlántica, en ese entonces, la torre se va reduciendo en forma ascendente mediante secciones de formas exagonales, octagonales, etc., a partir de la sección donde se encuentran en cada esquina, las cuatro "volutas" con figura de alfil.

Con el transcurso de los años la fachada del templo anteriormente descrita, de acuerdo con la acuarela de Mark se va enriqueciendo con la influencia de las arquitecturas grecorromanas.

El frontal o frontón muestra arcos, columnas, capiteles griegos (corintios) y cornisas triangulares y semicirculares. La parte alta tiene un arco mordido sosteniendo una cruz central.

En el interior de la iglesia se suprimió el "loby", destruyendo la pared del fondo, ampliando de esta manera la superficie interior del templo. En la parte alta que ocupaba este espacio se construyó el salón del "Coro". Al arco de libre entrada del centro frontal se le instaló una puerta grande de dos hojas, o sea la puerta mayor.

También se dejó el ventanal con el arco de medio punto como figura en la acuarela de Mark y que sirve para dar luz y aire al "Coro" anteriormente mencionado. Una vez construidas las dos naves laterales con sus respectivas puertas rectangulares de entrada, situadas a cada lado de la puerta mayor del frente o entrada principal, se les construyeron sus techos de azotea, también se le instalaron a los costados de las naves laterales con vista a cada calle una puerta amplia y alta de medio punto con hojas rectangulares y dos ventanas con rejas a cada nave. La sacristía quedaba en cuarto especial al lado del altar. "La casa cural detrás de la iglesia".

Sin duda alguna la majestuosa sencillez del interior del templo se destaca por el conjunto arquitectónico que forman las 14 grandes columnas e igual número de arcos, más el del fondo de la nave central, principio del espacio para el altar y los dos medianos laterales, espacios de entrada al nuevo "Bautisterio" y "Coro con su órgano".

El hermoso cubrimiento de la parte baja del tejado con madera de caoba y cedro como también sus machimbrados y bellísimos travesaños con impresionantes y vistosos dibujos geométricos.

A la media torre de la antigua iglesia, parte trasera, encima del sector del altar se le adiciona posteriormente otro tramo de mayor altura y una cúpula defectuosamente achatada y que más tarde fue cambiado por una nueva hemisférica que en los cuatro costados del cajón de la base tiene cuatro vitrales o claraboyas circulares, proporcionalmente pequeñas y ocho vitrales medianos de medio punto. En la cima una cupulita con arcos de medio punto y una cruz en la cúspide.

Otra transformación o reforma del templo es la hechura del "Bautisterio", cuarto o pieza contigua a la primera planta de la torre con techo de azotea, entrada por la nave lateral y

una ventana. En la pared del fondo se dejó el cuadro de San Juan bautizando a Jesús en un vado del Jordán, obra de tres y medio por dos y medio metros del Tuerto Araújo, pintor venezolano. Actualmente es el lugar donde se guardan las imágenes de la mayoría de los santos.

En estos apuntamientos es muy merecido registrar que las tres sonoras campanas del templo tienen grabado exclusivamente la siguiente leyenda: "Obsequio de Ramón B. Jimeno a la Ciénaga mi ciudad natal - 1907".

En relación con la antigua campana colonial, instalada después de construida la iglesia, dicen que se extravió. Así mismo se comenta sin fundamento alguno de otra campana de gran resonancia.

No obstante la posible preocupación e interés de los sacerdotes diocesanos que tenían a su cargo la administración de la parroquia con el debido mantenimiento y conservación del templo, lo cierto es que a pesar de los cambios y reformas que ha sufrido, en el año de 1930, se encontraba en estado lamentable.

A propósito, don José F., Torres Macías, publicó un folleto, editado en la tipografía "San Agustín", Manizales, el 31 de diciembre de 1951, donde se refiere a los aspectos más sobresalientes de la ejemplar labor espiritual y material desarrollada por los reverendos padres Agustinos Recoletos en la administración de la parroquia de Ciénaga.

En uno de los apartes de "Los Agustinos en Ciénaga", don Pepe dice: que como dato curioso deja constancia del nombre de todos los párrocos que precedieron la llegada de los Agustinos Recoletos, o sea, desde 1777 a 1931:

Antonio Freyre	Jun. 26 1777 a May. 2, 1780
Andrés Navarro (Lic.)	Jun. 4, 1781 a Agt. 11, 1782
Lucas José Zúñiga	Nov. 2, 1782 a Dic. 1, 1782
Francisco Ant. Guerrero Z.	Dic. 1, 1782 a Oct. 31, 1783
Andrés Navarro	Nov. 10, 1783 a En. 10, 1785
Pedro José Alemán	Feb. 3, 1785 a Nov. 30, 1785
Manuel Antonio Alemán	Feb. 25, 1786 a Agt. 11, 1786
Pedro José Alemán	Agt. 20, 1786 a Nov. 3, 1786
Manuel A. Alemán	Dic. 11, 1786 a En. 1, 1787
Pedro Antonio Pereira B.	En. 10, 1787 a Feb. 8, 1787
Andrés Navarro	Febrero, 1787 a Julio, 1787

Manuel Alemán	Julio 22, 1787 a Feb., 1788
Ignacio Francisco de Arias	Abril, 1788 a Junio, 1789
Manuel Alemán (Alejo de Vaís)	Junio, 1789 a Sept. 10, 1791
Francisco Antonio Vidal, Franciscano	Sept. 11, 1791 a My. 12, 1792
Alejo José de Ozio	Dic. 15, 1793 a Dic. 18, 1794

(Sigue una laguna de dos años)

Francisco Antonio Vidal	My. 12, 1796 a Nov. 21, 1797
José María de Aguilar	Nov. 23, 1797 a Ab. 30, 1798
Manuel A. Alemán	My. 22, 1798 a Ag. 20, 1798
Pablo José Egea	Dic. 1, 1798 a Jul. 22, 1803
Alejandro Escalante y Pomares	Jul. 21, 1803 a Jun. 5, 1804
José María Hernández	Junio 17, 1804 a Julio, 1804
Fco. José A. Callejas O.P.	Jul. 13, 1804 a Dic. 30, 1805
Manuel A. Alemán	En. 6, 1805 a En. 13, 1805
José María Hernández	En. 16, 1805 a Nov. 10, 1811
José Francisco Muñoz	Ag. 15, 1814 a Dic. 21, 1814

(Sigue una laguna de cinco años)

José María Hernández	Oct. 2, 1819 a Abril 8, 1826
Rafael Elías	Abr. 16, 1826 a Dic. 27, 1828
José Joaquín Avendaño	Enero 6, 1829 a Feb. 2, 1838
José Arenas	Feb. 17, 1838 a Feb. 22, 1838
Manuel Ant. Santodomingo	Ab. 23, 1838 a Nov. 28, 1838
José Matías Linero y Pedro Vicente Forero	1841 a Septiembre, 1880
José Joaquín Avendaño	Dic. 1, 1838 a Feb. 28, 1841
Calixto de J. Gómez, Fco. Antonio González y Matías J. Linero, figuran desde	Sep. 16, 1880 a Jun. 2, 1882
José Tomás Santodomingo	Sep. 16, 1880 a Dic. 20, 1886
Rafael Vega	Junio 2, 1882 a Feb. 27, 1888
José T. Santodomingo	Dic. 20, 1886 a Abr. 23, 1889
Rafael Vega y Carlos Molina (Interino)	En. 1, 1888 a Mar. 24, 1894
Carlos Molina C., Rafael Vega, Eloy Rada, Samuel Polo C., principalmente P. Vega, figuran desde	May. 4, 1894 a Oct. 13, 1903
Pedro Riera (Cura vicario)	Jun. 10, 1903 a Oct. 30, 1903
Fr. Antonio de Valencia	Nov. 1, 1903 a Jun. 6, 1904

Fr. Rafael María Alcoy (Vicario Provisional)	Jul. 8, 1904 a Oct. 2, 1904
Samuel Polo C.	Oct. 6, 1904 a Jun. 31, 1905
J. J. Romero	Jun. 1, 1905 a Abril 8, 1906
Pedro Planas	Agosto 3, 1905
Casimiro Fandiño	Abr. 10, 1906 a Agt. 3, 1906
Manuel J. Ariza	Spt. 1, 1906 a Nov. 25, 1906
Eloy J. Rada	Nov. 26, 1906 a En. 16, 1907
Antonio Pérez	En. 20, 1907 a Mayo 31, 1907
Demetrio Bequiristain O.P.	Mayo 31, 1907 a Julio 1, 1907
Antonio Pérez	Jul. 2, 1907 a Nov. 11, 1907
Ginés Sales, Hildebrando Rivas, José La Casa y Ros y Antonio Pérez, figuran desde	En. 10, 1908 a Dic. 17, 1909
Ant. Valverde, Laureano J. Acosta	Dic. 19, 1909 a May. 8, 1914
José María del Castillo	My. 19, 1914 a Abr. 20, 1915
Felipe Barón O.P.	May. 1, 1915 a Mar. 26, 1916
Francisco C. Angarita	Abril 1, 1916 a En. 10, 1919
Guillermo Gerardino	En. 2, 1919 a Feb. 16, 1921
Gabriel Solano G.	Feb. 19, 1921 a Abr. 26, 1931

Después afirma "que el último párroco secular fue el P. Marco A. Rojo que regentó la parroquia desde el 27 de abril de 1931, hasta el 18 de junio del mismo año, en cuya fecha llegaron los Agustinos Recoletos que permanecieron en Ciénaga durante 20 años y medio.

Después de su arribo a esta ciudad, una de las principales preocupaciones de los padres de la comunidad Agustina Recoleta fue la de ornamentar y decorar la casa de Dios.

En la administración del padre Nicanor Segardoy se hizo y decoró la capilla interna del Presbiterio y se instaló el Altar Mayor que es de mármol. El padre Armendariz colaboró en estos trabajos, haciendo gala de toda su vocación y su expresión artística.

De todas maneras el estado de la iglesia por dentro y por fuera exigía una reparación y decoración urgente.

"El padre Máximo Ruiz Arb., encargado de la parroquia" tiene el gran mérito de haber iniciado la reconstrucción y reparación interna del templo parroquial, obra que era el sueño y anhelo de todos los buenos católicos de Ciénaga".

"Bajo su sabia dirección y ayudado eficazmente por los padres coadjutores Ramón Sánchez y Benjamín Ayechu G. se llevaron a cabo varias obras de importancia en el interior de la iglesia así: Hechura de concreto de los techos de las naves laterales que estaban destruyéndose; el coro nuevo de concreto con su mosaico; pintura de toda la iglesia; la nave central y presbiterio al óleo, las naves laterales con cazeino, y el techo de la nave central como es de madera, se barnizó. Se colocó un mosaico de varios colores de acuerdo con la pintura, en toda la iglesia; se consiguieron arañas de madera talladas para el alumbrado de la nave central; se hicieron 48 bancas muy lujosas para reemplazar a las que existían en la nave central y por último se compró un buen armonio. En todos estos trabajos se invirtieron 40.000 pesos".

Después del padre Máximo Ruiz fue nombrado párroco el padre Ramón Sánchez. Este siempre ayudado por el padre Benjamín Ayechu G., que dirigió los trabajos, siguió la obra comenzada por su predecesor.

Realizaron las siguientes obras en el interior del templo: "Colocar el mosaico de la sacristía, bautisterio y campanario; consiguieron cuatro confesionarios lujosos y cómodos; hicieron un gran armario para guardar todos los ornamentos sagrados, encargaron los ornamentos más necesarios; trajeron de Italia el altar de mármol de la Virgen del Carmen, y la imagen de esta advocación de uno de los talleres más famosos de Barcelona".

"Enchaparon en mármol italiano los nichos del altar mayor, que eran apenas de cemento y estaban llenos de salitre, pusieron un expositorio también de mármol; colocaron la nueva pila bautismal, traída junto con el expositorio de Italia y adquirieron en España un bonito y artístico juego de candelabros de bronce dorado estilo gótico, con su Cruz Sacras, incensario y navetas, todo del mismo estilo y un amplificador con micrófono y parlantes, cuyo valor fue de 1.800 pesos".

Exteriormente se hicieron estos trabajos: "Reparar toda la fachada de la iglesia y la casa cural (que forman una sola manzana), incluyendo la Torre y la Cúpula, en forma de imitación de piedra laborada con base en tres colores minerales".

Se colocó mosaico en el atrio y sardineles de la iglesia y casa cural, mosaico de cedrolita con sus ranuras propio para sardineles y fabricado por un experto en la materia.

También se pusieron seis postes de granito con ocho pantallas de aluminio para el alumbrado del atrio y sardineles de la iglesia.

Merece especial mención la instalación del moderno y lujoso reloj público, traído de España por el padre Ayechu.

Es reloj de cuatro esferas de vidrio iluminadas con su juego de tres campanas grandes: las dos más pequeñas para dar los cuartos y la mayor para las horas con repetición, y tiene un radio de acción de más de dos kilómetros.

La maquinaria del reloj es de puro acero bronceado, de un acabado perfecto y de matemática precisión en la marcación de las horas. Su duración es calculada en dos o tres siglos.

Los padres reunieron el dinero para cubrir los gastos ocasionados, solicitando auxilios del departamento, teniendo que valerse de muchas influencias para obtener también algunos aportes valiosos del municipio, solicitando la generosidad de los fieles de puerta en puerta, expuestos a toda clase de humillaciones, y sobre todo, teniendo que ingeniarse hasta poner el juego público llamado "Charada" tan conocido entre todos los habitantes de Ciénaga.

LOS AGUADORES, PILAS DE AGUA, EL ACUEDUCTO DE SAN JUAN DE CORDOBA

El abastecimiento de agua para consumo de la población se tomaba de las acequias que atravesaban o pasaban muy cerca de ella. Algunas veces se acudía a los ríos Córdoba y Toribio.

Los aguadores se aprovisionaban del imprescindible líquido, utilizando damajuanas, barriles de madera u otro material que sujetaban al lomo de borricos, mulas, caballos, toretes, bueyes o en carros de tiro. Entre los típicos repartidores de agua se destacaba, Juan González, más conocido como el "mono Juan", ciego de nacimiento que tenía la particularidad y costumbre que al pasar frente a las viviendas de su clientela, parado en su "carro de mula", gritaba: "Puerta abierta, tinaja achica".

Durante mucho tiempo Ciénaga continuó proveyéndose con dificultades y a alto precio de agua potable.

A mediados del año de 1885, según lo anota el señor José C. Alarcón en el "Compendio de la Historia del departamento del Magdalena" los cienagueros reclaman la construcción de un acueducto. Requerimiento que provocó un altercado entre el Concejo Municipal de San Juan del Córdoba y el general Antonio Salcedo Ramón.

Comenta Alarcón que el Concejo compuesto por los señores José Francisco Robles Samper, José Manuel Fz. de Castro, Miguel González Hidalgo, Atilio Díaz Granados, se negó el tres de octubre del citado año a conceder una prórroga al general Antonio Salcedo Ramón, para dar comienzo a los trabajos de un acueducto, cuyo privilegio había obtenido hacía nueve años.

El general Salcedo Ramón no se conformaría con esa resolución del Concejo. La Gobernación intervino en favor del general Salcedo, lo que no se pudo ocultar ni negar.

No obstante la manifiesta parcialidad del gobernador: se desconoce la razón por la cual no se iniciaba la obra del acueducto. En estas circunstancias el Concejo Municipal, decidió separar al señor Salcedo Ramón para dar la obra en contrato al extranjero Jacobo Senior, tampoco fue posible que se realizaran los buenos propósitos de los señores concejales, por tal motivo el Concejo contrató la obra con el señor Gabriel Angulo y el doctor Fernando Díaz, como consecuencia de encontrarse caducado el privilegio que se le había concedido al general Salcedo Ramón. A pesar de ello el general Salcedo reclamó y acudió a la vía judicial para revivir su derecho perdido. El Concejo modificó lo que había dispuesto y aprobó un acuerdo para deshacer el contrato con los señores Angulo y Díaz.

Afirma José C. Alarcón que poco después apareció la venta que del privilegio hacía el señor Antonio Salcedo Ramón, al doctor Martín Salcedo Ramón y al general Joaquín Campo Serrano y a poco vino la retroventa de estos dos señores.

Con la anterior apreciación, el historiador del Magdalena deja un vacío o falta de continuidad sobre el tema.

Fue el gobierno del general Rafael Reyes (1904-1910) cuando don José Domingo Dávila Pumarejo, "todo un caba-

llero y experto hombre de negocios", obtiene la facultad de poder construir y el privilegio de explotar el acueducto de San Juan de Córdoba, por el término de 80 años, según lo establecido en el contrato celebrado con el Personero Municipal debidamente autorizado y aprobado por el Concejo del Distrito de San Juan del Córdoba.

Acontece que los dos hermanos José Domingo, Manuel Francisco (Pacho) Dávila Pumarejo, fueron hombres muy dinámicos e influyentes: circunstancia propicia, si se tienen buenas relaciones sociales y políticas.

Sobre los derechos adquiridos, constan en documentos oficiales publicados o protocolizados en la notaría pública de este circuito: Gaceta Municipal "Córdoba" Nº 4 de mayo 1º de 1910 y lo registrado y tomado del "Diario Oficial", del martes 30 de junio de 1908 distinguido con los números: 13.317 y 13.318.

CONTRATO, celebrado con el Concejo Municipal de San Juan del Córdoba para la construcción del acueducto de este municipio.

ACUERDO, número 24 del nueve de abril de 1906, por el cual se aprueba un contrato.

El Concejo Municipal del Distrito, en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

Apruébase en todas sus partes el siguiente contrato sobre construcción de acueducto de esta ciudad, celebrado entre el Personero Municipal, debidamente autorizado y el señor José D. Dávila, por medio de su apoderado legalmente constituido, y cuyo contrato a la letra dice:

"Godofredo Armenta, Personero Municipal del Distrito, debidamente autorizado por el Concejo Municipal del Distrito, por Resolución de fecha seis de abril del presente año, en representación del Municipio, por una parte, y A. Palacio P.: apoderado del señor José D. Dávila, según poder otorgado ante el Notario Público de este Circuito, bajo número del día cuatro de abril del presente año, y registrado el día seis de abril, bajo número 54 del folio 26 del libro de documentos públicos

número primero, por otra, que se denominará en lo sucesivo el Contratista, hemos celebrado el siguiente contrato, cuyas bases han sido aprobadas por el Concejo Municipal, según el oficio número 85 de fecha seis del presente, con el cual fueron acompañadas, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"1. Dávila se compromete a abastecer de agua a la ciudad de la Ciénaga y a cada casa en particular, por medio de un acueducto, con las estipulaciones que más adelante se expresan.

"El agua se tomará de los ríos Córdoba y Frío, o de ambos, o de la acequia conocida con el nombre de Acequia Córdoba y se traerá a la ciudad por medio de una tubería de hierro, acero o de material y cuya capacidad sea suficiente para las necesidades de uso doméstico de la población y para casos de fuego.

"De la estación central de la ciudad dependerá una serie de tubos más pequeños, de diferentes tamaños, debidamente proporcionados, que conducirán el agua por las calles de la ciudad conforme vaya generalizándose la tubería y de estos tubos principales de las calles se harán las conexiones para cada casa particular de este sistema alcanzarán a todas partes que requieran agua, con el objeto de que cada familia pueda tener su propio baño y la cantidad de agua necesaria para las necesidades domésticas.

"Fuera de los puntos limítrofes de la ciudad la parte contratante puede hacer las conexiones a la tubería principal que juzgue necesarias o convenientes para surtir agua a quienes la soliciten fuera del área de la población.

"2. Habrá tres clases de servicios, que se distinguirán así: público, privado y de fuego:

"El servicio público será arreglado de manera que cada cual pueda conseguir agua en los cuatro puntos de la ciudad que designe el alcalde, de acuerdo con el reglamento que fije el contratista y en el tiempo comprendido entre las seis de la mañana y las seis de la tarde. El alcalde designará estos cuatro puntos 15 días después de que se lo pida el contratista, y si no lo hace en ese tiempo, queda el contratista en libertad para elegirlos.

"El servicio privado será arreglado de manera que cada cual pueda obtener por medio de sus plumas entre el tiempo comprendido entre las cinco de la mañana y las seis de la tarde,

y sujeto a las condiciones, estipulaciones, precios: todos los cuales se arreglarán más adelante, bajo su correspondiente encabezamiento. Todos los precios de que trata este contrato es entendido que se fijarán en oro americano.

"El servicio de fuego igual al de los Estados Unidos, y tendrá las siguientes estipulaciones: en caso de fuego, el Gobierno Municipal tendrá derecho a toda la fuerza o volumen de agua, de día y de noche, y el contratista está en la obligación de suplir inmediatamente el agua, libre sin costo alguno. Si la petición fuere hecha después que las válvulas estén cerradas, se dará un tiempo razonable para abrir válvulas y llenar la tubería. El agua suplida para este efecto será en tubos especiales (fires hidrants) colocados y adheridos al sistema distribuidor de tubos en los cuatro puntos que las autoridades conjuntamente con el contratista designen. Para establecer más tubos de éstos de los citados será preciso acuerdo o convenio entre la municipalidad y el contratista. Estos tubos serán de la última invención y arreglados de manera que puedan aplicarse prontamente una culebra o manguera que puede ser de la longitud que la municipalidad quiera, y será costeada por ésta. La llave para abrir y cerrar el agua de estos tubos (Fire hidrants) permanecerá en poder de las autoridades y sólo puede hacerse uso de ellas en caso de fuego, sin permiso del contratista.

"3. El contratista construirá y mantendrá en buen estado y su costo los diques, toma, tanques y tubería principal en toda la línea. En la ciudad el contratista erigirá y mantendrá los tanques necesarios y tubos distribuidores en aquellos puntos que le convengan.

"También colocará y mantendrá en las calles de la ciudad un sistema de tubería de las dimensiones que fuere necesario cuando proceda petición escrita por los interesados para surtir de agua a 30 plumas por lo menos en cada calle. A medida que la empresa encuentre que la necesidad de agua aumenta, oportunamente extenderá el sistema de tubería hasta que todas las casas queden suplidas de agua. De esta tubería principal se introducirá el agua a los edificios públicos o casas privadas, terrenos u otros puntos siempre que se haga para esto una petición por escrito por el dueño o autoridad competente, que convendrán en debida forma legal, a pagar el valor del costo y materiales que se empleen en la obra para hacer tal conexión o conexiones, pues la empresa no incurrirá en ningún gasto

fuera de la tubería principal, pero podrá suplir el material y ejecutar la obra mediante el pago por los interesados.

"4. A comenzar la obra para la construcción de acueducto seis meses después de aprobado este contrato por la Compañía Constructora en los Estados Unidos, prorrogables por seis meses más, y a terminarla después de dos años de principiada. El alcalde del Distrito será notificado al principiar los trabajos, y éste lo avisará al público por la prensa.

"Este contrato deberá ser aprobado por la Compañía Constructora, cuando más tarde seis meses después de aprobado por el señor gobernador, y será nulo y sin ningún valor si transcurrido el tiempo fijado arriba no ha sido aprobado por la Compañía.

"5. A suplir agua gratis para tres plumas en oficinas públicas y para una fuente pública. Todo esto en los lugares que la municipalidad designe y dentro del área de la población. La adquisición de la fuente, gastos de creación y manutención de ella serán de cuenta del Distrito. El agua de esta fuente sólo será usada en casos de fuego o para el riego de jardines públicos.

"6. Los precios que se cobrarán por el uso del agua serán los siguientes: por un barril de 32 litros entregado en las pilas distribuidoras, un centavo y medio, siempre que esta agua sea para el consumo: por cada canilla o pluma de 3/8 de pulgada un peso 75 centavos, por cada canilla o pluma de media pulgada, dos pesos mensuales: por cada pluma de 3/4 de pulgada, tres pesos con 50 centavos mensuales, para mayores dimensiones precios convencionales.

"Los precios estipulados para las plumas canillas se pagarán por mensualidades adelantadas. Es prohibido a los responsables de las plumas vender agua a personas y casas con prejuicios de la empresa. En este caso se impondrá al infractor la pena de supresión de pluma o plumas y una multa que no excederá, en cada vez, de la suma que se pague mensualmente por el servicio, la cual será impuesta por el alcalde en beneficio de la empresa. En caso de reincidencia la empresa podrá suprimir el servicio de la pluma o plumas hasta por tres meses y pedirá a la autoridad que imponga al infractor reincidente una multa igual al valor del doble del arriendo de la pluma o plumas en tres meses.

"7. A rebajar en caso de que una epidemia invada la población, el valor de cada barril de agua, de acuerdo con el Concejo Municipal.

"8. Cuando haya que hacer limpieza de tubos, máquinas, etc., se dará anticipadamente aviso al público a fin de que por el término necesario para dicho aseo se provea la población del agua suficiente.

"9. El contratista podrá disponer libremente del agua sobrante hasta para la riega de los terrenos incultos del Distrito, no ocupados lícitamente y de los cuales pida la correspondiente adjudicación, cumpliendo las formalidades de los acuerdos municipales que rijan sobre la materia.

"10. A pagar una multa de 1.000 pesos que ingresarán al Distrito, si en los plazos estipulados, salvo caso fortuito, imprevisto o de fuerza mayor, no hubiere introducido los materiales o terminado la obra. Se considera instalado y dado al servicio público el acueducto el día que principie la venta de agua.

"La municipalidad se compromete:

"1. A respetar este contrato para establecer, usar y explotar en esta ciudad un acueducto mediante las condiciones que se estipulan, dentro del área de la población actual y futura, y disfrutará de este privilegio por el término de 80 años que suministre agua potable, y cumplido dicho tiempo o término, el acueducto con todos sus enseres en estado útil de servicio y libre de todo gravamen, pasará a ser propiedad del Distrito.

"2. A hacer expropiar, con las formalidades legales, la faja necesaria de terreno para establecer la tubería o canal cuando los poseedores no quieran arreglarse con la empresa, quien en todo caso pagará, previo avalúo el perjuicio que reciba el poseedor.

"Sobre la expresada faja tendrá el contratista derecho perfecto, claro y accesivo uso para fabricar, erigir y perfeccionar y mantener la planta del acueducto. Queda advertido que también se permitirá la excavación y colocación de la tubería en las calles, callejones, plazas, caminos y veredas, con la sola condición de que una vez colocadas y compuestas las tuberías vuelvan a ser rellenadas las zanjas convencionalmente.

"3. A permitir tomar el agua en los puntos de los ríos Córdoba, Frío o la Acequia de Córdoba, que sean convenientes, sin que por esto disminuya notablemente el volumen de agua de las acequias o canales establecidos para el riego de los terrenos.

"Es entendido que la empresa no tendrá derecho a reducir el volumen de agua actualmente en uso para las acequias del río. Este volumen de agua será medido por las autoridades competentes en asocio del contratista o quien lo represente, de lo cual dejará constancia por duplicado, para evitar posteriores reclamaciones.

"4. A no permitir durante el término del presente contrato a ninguna otra persona, entidad, corporación o compañía el establecimiento de cañerías, acequias o acueductos públicos ni privados para el reparto o establecimiento de agua, dentro del área de la población antes estipulada. Lo aquí establecido no altera en nada el derecho civil que se tenga en los predios rústicos por donde pasan las aguas.

"5. A prohibir en lo absoluto a tomar agua de las acequias en la población, la empresa se obliga a vigilar que no sea violada esta prohibición, notificando al alcalde cualquier infracción a este artículo. El alcalde impondrá una multa que no bajará de cinco pesos a quienes infrinjan estas disposiciones... y dicha multa quedará a beneficio de la empresa, quien hará los gastos de vigilancia.

"6. A ceder al empresario el derecho de ocupar 20.000 metros cuadrados en el terreno que elija en el playón inculto que está al Sudoeste de la población.

"7. A ceder igualmente al empresario la exención de derechos de importación otorgados por la nación para todos los materiales del acueducto y solicitar del Supremo Gobierno permiso para que dichos materiales puedan ser descargados en el puerto de esta ciudad.

"8. A hacer que las autoridades del Distrito y del Departamento den todo apoyo necesario al contratista para hacer efectivos los derechos que adquiera por el presente contrato.

"9. A eximir todo impuesto municipal o departamental a la empresa.

"10. A permitir el traspaso de este contrato a otra per-

sona o compañía pero en ningún caso a un Gobierno Extranjero.

"11. A permitir cortar y traer de los terrenos de propiedad del municipio que no estén ocupados legalmente, las maderas y piedras para la obra, libre de impuestos.

"12. A declarar este contrato caducado en los siguientes casos:

1. Si no se ha dado principio a los trabajos y terminados en el tiempo fijado en este contrato; y

2. Si los trabajos después de comenzados fueren abandonados durante un año. En estos dos casos el contratista o quien lo sustituya pagará una multa de 1.000 pesos, que ingresará al Tesoro del Distrito. La caducidad la declarará el Concejo Municipal al vencerse los términos señalados, salvo que el contratista o quien lo represente, haya aprobado y el Concejo aceptado antes del vencimiento del plazo, caso fortuito, imprevisto o de fuerza mayor en cuyo caso el Concejo señalará nuevo término que principiará a contarse desde que cese o haya cesado el caso imprevisto o de fuerza mayor o fortuito. Se tendrá únicamente como caso fortuito, imprevisto o de fuerza mayor el caso de guerra en Colombia, epidemia en esta ciudad, un siniestro del vapor que conduzca materiales o empleados para la obra o la muerte de los constructores jefes de la obra.

"13. Las dudas y divergencias que susciten en la interpretación de este contrato y en su cumplimiento serán resueltas de común acuerdo entre las partes o por medio de árbitros, como lo determinan las leyes. El contratista o quien lo sustituya renuncia a intentar reclamación diplomática en lo tocante a derechos y deberes que de este contrato se originen, salvo el caso de denegación de justicia.

"14. El municipio cede al contratista todas las subvenciones acordadas para la obra por los gobiernos, Nacional, Departamental y Municipal.

"15. Este contrato será perfecto cuando después de sancionado por el alcalde en forma de Acuerdo, sea declarado exequible por la Gobernación, en fe de lo cual firman el presente contrato las partes contratantes, a los siete días del mes de abril de 1906, en San Juan de Córdoba.

"El Personero Municipal, Godofredo Armenta. El apoderado, A. Palacio P.".

Dado en la sala de las sesiones, a los ocho días del mes de abril de 1906.

El presidente, *Atilio Díaz Granados.*

El secretario, *G. Castañeda A.*

Alcaldía municipal. Ciénaga, abril nueve de 1906.

Cúmplase y ejecútese.

El Alcalde Ezequiel García Mayorca.

Hay un sello. El Secretario, *Enrique S. Candanoza.*

Secretaría general. Sección de Gobierno.

Santa Marta, abril 11 de 1906.

Al despacho del señor Gobernador.

José Genecco Coronado.

Gobernación del departamento. Santa Marta, abril 11 de 1906. Declárese exequible el presente Acuerdo y para los efectos del Derecho Legislativo número 24 del 10 de marzo último, sobre alumbrado público y provisión de aguas". Remítase al señor Ministro de Obras Públicas.

Cúmplase. *Luis José Barros.*

(Hay un sello).

El secretario general, *José Genecco Coronado.*

Consejo de Ministros. Bogotá, julio dos de 1906.

En sesión de esta fecha aprobó el Consejo el contrato que precede, sobre construcción del acueducto de San Juan del Córdoba, con las modificaciones siguientes:

1. Se aumentarán a dos las fuentes públicas, en las condiciones que establece el contrato para una; y

2. Se aumentarán a cinco las pajas de agua para las oficinas municipales.

El secretario, *Camilo Torres Eliceches.*

Poder Ejecutivo Nacional. Bogotá, dos de julio de 1906.

Aprobado, *R. Reyes.*

Por el Ministerio de Obras Públicas y Fomento, el Subsecretario encargado.

Martín Restrepo Mejía

Ministerio de Obras Públicas y Fomento. Bogotá, julio 10 de 1906.

En la fecha, presente en el Despacho el señor don Manuel Dávila P.; e impuesto de las modificaciones introducidas por el honorable Consejo de Ministros al precedente contrato manifestó que en su carácter de apoderado general del señor José D. Dávila, Contratista para la construcción del acueducto de San Juan del Córdoba, las acepta en todas sus partes a nombre y en representación de su poderdante, cuyo carácter comprueba con la escritura pública otorgada a su favor el 19 de junio de 1903, bajo el número 715, ante Notario Cuarto del Circuito de Bogotá, y para constancia firma la presente diligencia con el señor Subsecretario encargado del Despacho.

Martín Restrepo Mejía, M. Dávila P.

En desarrollo del contrato, la Empresa construyó e instaló:

—Bocatoma en el lecho del Río Córdoba para captar las aguas frescas y claras de la privilegiada arteria fluvial, por cierto incontaminadas. Más tarde se adicionó a la bocatoma una galería filtrante, formada por cinco tubos galvanizados de 30 y 50 pulgadas de largo debidamente perforados: colocados a una profundidad media de 2.50 metros, bajo aguas, cubiertos por capas de arena clasificadas para conseguir una mejor filtración. Además una presa de concreto reforzado de 30 metros de largo, tres metros de alto y 0.80 de ancho que cruzaba el río cuyo objeto era detener las aguas, obligarlas a penetrar por las capas de arena hasta llegar al tubo perforado. En la margen izquierda del río los tubos de la galería filtrante empatan con una caja de concreto reforzado dividida en tres compartimientos donde se recoge toda el agua que viene de la galería filtrante y ha de llegar al tanque de distribución por la tubería de conducción. Esta caja tiene las siguientes dimensiones: 10 metros de largo, 3.30 de alto y 3.50 de ancho; los cimientos tienen una profundidad de tres metros. A este tanque se le adicionó una motobomba para succionar el agua del río y llevarla al tanque de lavado.

—Tanque de lavado con base de loza de concreto reforzado de 15.80 metros de largo por 6.50 de ancho, para lavar

la galería filtrante. La capacidad de este tanque es de 195 metros cúbicos.

—Tubos de conducción (5.087 metros lineales), totalmente cubiertos con los siguientes diámetros y respectivas longitudes: 800 metros lineales de tubería de concreto centrifugado de 18 pulgadas de diámetro; 2.498 metros lineales de tubería de hierro fundido revestido de tela asfáltica de 18" de diámetro y 1789 metros lineales de tubería de acero de 12 pulgadas de diámetro revestido con tela asfáltica.

— Tanque de Distribución, localizado bajo tierra con 2.700 metros cúbicos; 30 metros de largo, 30 metros de ancho y tres metros de profundidad cubierto con techo de eternit. Tiene su rebosadero, válvula de lavado y válvula de salida.

— Planta de Clorinación, después del tanque de almacenamiento se instaló un clorador al vacío marca Wallace and Tiernon de funcionamiento automático (tipo MSV). Fue instalado en una caseta especial por la firma Lobo Guerrero & C. S. de Santamaría de Bogotá.

— La Red de tuberías de distribución, alcanzó a cubrir la mayor parte de la población con los siguientes diámetros y longitudes:

21.940 metros tubería de hierro fundido de tres pulgadas.
22.652 metros tubería de hierro fundido de cuatro pulgadas.
675 metros tubería de hierro fundido de cinco pulgadas.
3.462 metros tubería de hierro fundido de seis pulgadas.
525 metros tubería de hierro fundido de ocho pulgadas.
697 metros tubería de hierro fundido de diez pulgadas.
297 metros tubería de hierro fundido de doce pulgadas.

La Compañía tenía para su administración dos edificaciones o casas, una en la ciudad de Ciénaga y otra cerca de la Planta de Clorinación, además de dos solares que servían como depósito de materiales.

En un principio las aguas captadas en la bocatoma se conducían por tuberías, directamente a los tanques de almacenamiento, situados en la calle Magdalena, hoy novena con callejón "Loma Fresca", carrera 22 esquina.

El tanque de saneamiento y distribución construido posteriormente, se encuentra en la parte más alta del predio "La Nevada" de la familia Guete, región de Córdoba, aledaño a la finca "Buenaventura".